

DEL MOMENTO POLÍTICO

La supuesta conspiración monárquica

No sabemos aún, ni nos preocupa lo más mínimo, la total envergadura ni certeza del complot monárquico que ha determinado la detención de varios individuos, sin representación ni personalidad, de los cuales desde luego no cabe tener amenaza alguna para la institución republicana.

Lo de menos en este caso son los sujetos encarcelados, que al parecer llevaban la trama de un complot de fantástica ingenuidad, y que son muy poca cosa para merecernos un comentario; lo de más es que la conspiración encaja perfectamente en el plan general de la erril ofensiva monárquico-clerical que desarrollan los revisionistas, luises y demás, fauna reaccionaria, a ciencia y paciencia del Gobierno, que tiene que emplear la fuerza pública para protegerlos, dado el ambiente de hostilidad que sus provocaciones han despertado en el pueblo.

Empezaron los ataques de las derechas con motivo del estreno de «A. M. D. G.», en el que los luises jesuíticos invadieron el teatro, promoviendo serios desórdenes.

Después las provocaciones de Palencia, de Burgos y de Bilbao parecían que iban a colmar la medida de la paciencia de las autoridades y elementos izquierdistas. Pero visto que las insensateces reaccionarias no encontraban obstáculo serio para producirse con entera impunidad, las derechas quieren rematar los lastimosos espectáculos nada menos que con una apoteósica restauración monárquica. Lo pueril del intento, que supone una inconsciencia rayana en lo increíble, define claramente la condición moral de los promotores, la suficiencia de su sentido político y su noción de la realidad. Lo temible no es que las instigaciones y acuciamientos de los elementos borbonicos hubieran lanzado a una aventura loca a un reducido número de ilusos; lo terrible hubiera sido los efectos inculcables de la repercusión del intento produciría en las compactas zonas donde vibra el republicanismo español, que siente lúmicamente su creación de libertad.

Lo que ocurre, la insolencia progresiva de las derechas antirrepublicanas, es consecuencia inevitable del trato de privilegio que reciben de la fuerza pública, que debía reprimir sus bravatas. Del teatro Lope de Vega se apoderaron los luises subversivos durante dos interminables actos, y si al fin la policía intervino en tono amistoso, fué ante las vivas instancias de los ciudadanos indignados. En Burgos, la manifestación católica, no permitida, avanzó entre gritos protegida por la guardia civil, que disparó contra el pueblo republicano cuando éste protestó. Por impulsos atávicos, bien comprensibles, la fuerza pública, que con el más leve pretexto carga contra republicanos y proletarios, jamás, ni una sola vez, ha cargado contra monárquicos y clericales, a pesar de sus constantes provocaciones. El señor Casares Quiroga haría muy bien en pararse un momento en este hecho significativo.

Por lo que se refiere al complot monárquico que nos ha servido de pretexto para empezar este comentario, muy poco tenemos que decir de él, pues el asunto no requiere más. Para los que así sueñan con una imposible restauración monárquica vienen apropiadas las palabras del camarada Largo Caballero sobre este incidente. Si ocurriera algo serio, no este saldo ridículo de conspiraciones, la masa trabajadora, las inmensas falanges obreras se lanzarían a la calle y nadie puede predecir hasta dónde llegarían.

Hay que llevar al pueblo una verdadera concepción ciudadana sobre la inquebrantable integridad de sus derechos; hay que crear militantes que en punto a defender su dignidad y libertades superen y rebasen todo tipo viril y civil de política, para que en la calle y donde sea preciso defiendan lo que ya nadie puede arrebatárselo.

LA ENSEÑANZA Y LA REPÚBLICA

Reparación debida al Magisterio

Fue política monárquica la de gobernar soslayando los problemas y genuinamente republicana la de resolverlos. Así la monarquía pudo tolerar que un ejército deficiente devorase la economía del país; que una región española—Cataluña—ahondase cada día más su divorcio con el poder central; que la tierra, madre de todos los españoles, fuera un castigo para la mayor parte de sus hijos; que una oligarquía teocrático-financiera propugnara por la ignorancia y la esclavitud del pueblo; que universidades, institutos, escuelas primarias y profesionales fueran objeto de desatención por parte del Estado.

Nada hay en pie; todo ha quedado en ruinas: finanzas, enseñanza, beneficencia, etc. Y la enorme tarea de la República es levantar de su postración a todo lo que pueda constituir una fuerza vital.

Jamas se ha trabajado como hoy por hacer de España un país decentemente organizado. Por algo se ha llamado a este régimen República de trabajadores. Bajo su gestión los órganos de la vida pública que se van creando no serán, como en los tiempos de la monarquía, avellanas vacías, nueces vanas, manzanas de interior corrompido.

A la República corresponde la gloria de haber hecho en Instrucción pública la más grande reforma conocida en España.

Se han reformado las Escuelas Normales y con ello la preparación del Magisterio, que será cada día más eficiente; los métodos para seleccionar a los maestros se han perfeccionado y al Magisterio mismo se le ha elevado a un plano de consideración social.

La monarquía mantuvo a los maestros en el estado de parias; la República los ha elevado al rango de ciudadanos.

No habrá buenas escuelas ni el maestro tendrá autoridad y consideración social si no se le paga mejor.

Y la República, haciendo un gran esfuerzo, ha aumentado sus sueldos a 25.000 maestros.

En cincuenta años de régimen monárquico no hubiera podido alcanzarse un resultado parecido, porque la monarquía ahincaba sus raíces en la ignorancia popular.

Ya no hay maestros oficiales que ganen dos mil pesetas anuales de sueldo, y el propósito es llegar a que estos funcionarios alcancen un promedio anual en sus haberes de 4.000 pesetas.

Inglaterra, por virtud de la crisis económica, por que atraviesa,

rebajó en un 10 por 100 los sueldos de sus maestros; Alemania, por las mismas causas, cercenó en un 40 los haberes del personal docente, y cuando estos pueblos europeos hacen estas economías, obligados por la imperiosa necesidad de nivelar sus presupuestos, el Gobierno de la República española, agobiado también por perentorias soluciones de orden económico, firma con gusto los créditos destinados a la enseñanza.

No faltarán, sin embargo, maestros redimidos de la miseria por el nuevo régimen que, sintiéndose afiliados a los partidos conservadores, aun cuando, no tengan que conservar otra cosa que la miseria en que vivieron durante la monarquía, murmuren de la República que los ha elevado a un plano superior en la escala de las consideraciones sociales.

Piedad para estos funcionarios que no han aprendido a situarse en la categoría social a que pertenecen.

La República confía en la obra de los maestros y por ello dedica sus esfuerzos a redimirlos.

Pero baste afirmar que nunca el Magisterio ha tenido el trato de consideración y de ayuda efectiva que hoy tiene.

Ciegos serán quienes, situándose en los partidos de derecha, como si fueran aristócratas o financieros, hacen la menor obstrucción a la obra de la República, que si está destruyendo órganos enfermos de la vida española, con el dolor consiguiente, trata de curar un cuerpo social enfermo, de males contraídos hace siglos.

Le roban a un maharajá

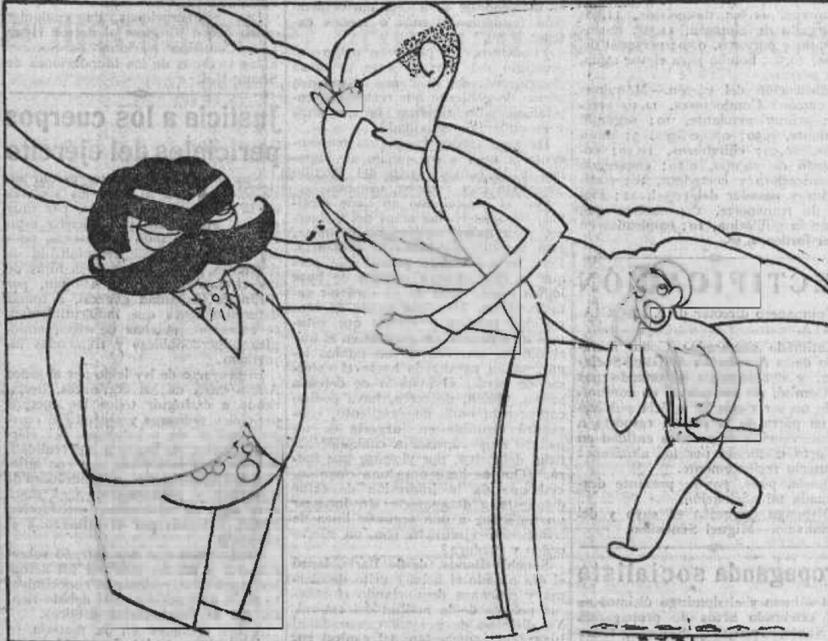
LONDRES, 11.—Al maharajá Kameswar Singh de Darbhanga, delegado en la Conferencia de la Mesa Redonda, le han robado joyas, por valor de medio millón de pesetas, en el hotel donde se hospedaba.—White.

Se prohíben los mítines en Prusia

BERLIN, 11.—El ministro del Interior de Prusia ha dado un decreto prohibiendo hasta nuevo aviso los mítines al aire libre. Para ello se aducen motivos de seguridad pública.

La medida obedece a la amenaza fascista de guerra civil, pues los nazis exigen si no que elimine el camarada Otto Braun, primer ministro de Prusia.

PRINCIPIOS "MARCHISTAS", por Arribas



—Debemos defendernos y gastarnos el dinero en propaganda, aunque se lo coma la tierra...

MANIFESTACIONES DE FERNANDO DE LOS RÍOS

“El movimiento socialista -- dice -- es arrollador por la adhesión que le presta la ciudadanía española”

“Una de las preocupaciones que debe tener España es la creación de un organismo técnico que oriente las decisiones del órgano parlamentario”. — La campaña revisionista y la posición del Socialismo.

El ministro de Justicia, compañero De los Ríos, recibió ayer tarde a los periodistas en su despacho. Sostuvo con ellos una conversación, en la que trató de la sesión de Cortes de ayer y de la enmienda del señor Ayuso, que por ser aprobada reformó el título VII, desechándose, por tanto, la de Fernando de los Ríos.

El ministro manifestó que su propósito al intervenir en el debate que se suscitó no era otro que poner de manifiesto el interno funcionamiento de los Consejos en otros países y demostrar la necesidad de su creación en España.

Al interponerse la negativa con la aprobación de la enmienda del señor Ayuso, intervino para poner de manifiesto la posición del Partido Socialista en este asunto y salvar lo que, a su juicio, es indispensable, que es el que no perdure un régimen de tipo parlamentario ineficaz, sino que se adosen a él órganos nuevos que le den eficacia con sus consejos y orientaciones.

No se trataba con ello de mermar facultades al Parlamento, sino de que le prestase la especial autoridad de que hoy carece, pues estos organismos estarían formados por personas muy seleccionadas y de indiscutible autoridad, que constituirían una garantía para la resolución de problemas de gran vitalidad.

El ministro dijo que, una vez desechada su enmienda por la supresión del título VII de la Constitución, vela con agrado que se hubiera aprobado la proposición del señor Gomáriz, en virtud de la cual una ley especial crearía y regularía el funcionamiento de los Consejos técnicos.

Un periodista hizo observar al ministro que la Cámara lo que rechazó principalmente fue la inercia de los Consejos técnicos en la Constitución.

El camarada De los Ríos contestó: —No hay que olvidar que las Constituciones deben responder a las necesidades del momento en que se elaboran y a las exigencias de la nación para que se dictan. A mi juicio, una de las preocupaciones que en este momento debe tener España es la creación de un organismo técnico que oriente las decisiones del órgano parlamentario y del Gobierno. Considero que España está en un viraje de su evolución política, y por eso me parecía de importancia suma llevar a la Constitución este asunto.

Después, nuestro compañero De los Ríos se refirió a los trabajos que se están preparando para el Parlamento, y manifestó que mañana o pasado entregaría el proyecto de reforma del Código penal, que ya está dictaminado por el Pleno de la Comisión Asesora Jurídica.

Igualmente en la próxima semana enviaré el proyecto creando los Tribunales de urgencia, proyecto que ya se ha remitido para que emita dictamen la Comisión Asesora Jurídica, así como también el proyecto de ley sobre el divorcio.

Un informador me preguntó cuál era la perspectiva política actual.

—A mi juicio—respondí—, está clara, y no creo que se haya producido en el país ningún cambio fundamental que obligue a modificar el juicio que he expuesto a ustedes en otras ocasiones.

Por lo que respecta a la continuación en el Gobierno del Partido Socialista, es el partido mismo quien en el Congreso que oportunamente celebrará ha de resolver si ha de continuar colaborando en el Gobierno una vez aprobada la Constitución, o fuera de él.

Hay un hecho en el que no se ha fijado bien la opinión, y es el de que actualmente la Unión General de Trabajadores tiene como corizantes ochocientos diez mil individuos, lo que hace suponer un número que se aproxima al millón y medio de afiliados. Esto, para un conocedor de la estructura societaria, significa mucho e indica cuál es el camino a seguir en las actuales circunstancias, que no es otro que el de preparar y capacitar a esta gran masa para la gobernación del país en el futuro.

De ahí mi creencia de que debemos apartarnos del Gobierno una vez aprobada la ley fundamental del Estado, sin dejar por ello de prestar nuestra colaboración al Gobierno que se forme, y que yo creo debe ser de amplia concentración republicana.

—Ha leído usted la frase del señor Alba, felicitando a don Abilio Calderón?

—Efectivamente, la he leído, y no me parece un gran acierto político. A mi juicio, el actual movimiento revisionista es de una gravedad notoria, teniendo en cuenta que aún existen frescos los recuerdos y las emociones de lo que significó el antiguo régimen. La campaña actual, aun cuando se llama revisionista, deja ver muy claramente, por la tenacidad del disfraz, su fisonomía monárquica.

Pedir la revisión de una Constitución antes de que esté aprobada la Constitución misma, revela de modo claro y sin ambages la esencial discrepancia de esas fuerzas con la ley fundamental que se está elaborando. Esto, desde una posición del antiguo régimen, es perfectamente legítimo y natural. Ahora bien, siendo éste el matiz de la actual campaña revisionista, no puede menos de conducir a una coalición de fuerzas favorables al nuevo régimen, coalición que no puede menos de tener un carácter pugnativo.

Por lo demás, lo que dice el señor Alba del movimiento socialista, si es arrollador, lo será por la adhesión que voluntariamente le presta la ciudadanía española, y a ese movimiento es muy justo y muy conveniente que se le oponga otro de índole ideal, que estimule al Socialismo y lo centre en el lugar que le corresponde en la conciencia española.

Pero para que esta oposición sea eficaz es preciso que su campaña sea elevada y respetuosa; de lo contrario, la labor política que se intenta puede ser perjudicial para todos y singularmente para la paz de España.

Pío Baroja, el español que mejor sabe decir gansadas, afirma que el Socialismo ha creado un nuevo señorío. Baroja, como había ignorado, es anarquista. Políticamente, un desastre.

ROMANCE EFÍMERO

Acumuladores

Ya salió otro jesuita modernista e inventor, que ha inventado otro sencillo y nuevo acumulador.

Estos frailes estudiosos tienen gran predilección por los acumuladores; ¡los ángeles del Señor!

Esa es la gran consecuencia del carácter que les dio la peculiar disciplina de su santo fundador.

Como barren para adentro, acumulan en montón de todo lo que hay por fuera, para el servicio de Dios.

Cuando les quita un convento la desamortización, acumulan, acumulan, y en vez de uno ponen dos.

Cuando un pueblo los disuelve, se van, como un nubarrón, acumulando sobre otro, y allí caen en chaparrón.

Si se los echa al olvido, se acumulan en embrión, y brotan como los hongos en el más negro rincón.

Cuando hay que echar "oradores", los reclutan en legión, desde Royo Villanova hasta Abilio Calderón.

Acumulan pollos pera y diputados melón, y sociólogos mansana y solteronas jamón.

Ellos lo acumulan todo, cuanto más neo, mejor: intereses, egoísmos, telarañas, reacción.

El fin justifica medio... ¡Qué voy a extrañarme yo de que cada fraile invente un nuevo acumulador!

Jorge MOYA

En Honduras

Una ciudad destruída por una tormenta

TEGUCIGALPA, 11.—La ciudad de Masic ha quedado destruída totalmente por una violenta tormenta. En toda la población no ha quedado una sola casa en pie. La línea del ferrocarril quedó destruída y las comunicaciones telefónicas y telefónicas totalmente interrumpidas.

Se han enviado urgentemente equipos de socorro. Se desconoce el número de víctimas; pero se teme que hayan perecido gran número de habitantes de la población.

Agrupación Socialista Madrileña

Esta Agrupación se reunirá en junta general, continuación de las anteriores, los días 13 y 20 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para seguir discutiendo el orden del día de dicha junta.

Nota.—Se advierte a los compañeros que para pasar al salón y usar de los derechos en la asamblea es precisa la presentación del carnet de afiliado.

Lo menos que puede hacer el Gobierno es privar del sueldo a esos militares retirados que se entretienen, ahora que no tienen otra ocupación, en conspiraciones contra la República.

UN PLAGIO INVERTIDO

A Unamuno y al caballo de Calígula

Un periódico de San Juan de Puerto Rico, «La Democracia», publicó una carta suscrita por don Miguel de Unamuno, donde se injuriaba soezmente a los hombres y las Cortes de la República española.

El señor Unamuno, enterado del torpe libelo por «La Nación» de Madrid, que lo reprodujo con la repugnancia que puede suponerse y sólo con el objeto patriótico de informar a los españoles de cómo se difama a nuestra República en el extranjero, lo declaró apócrifo y telegrafió al periódico portorriqueño en ese sentido.

La carta iba dirigida a un tal Cerdeira, español; pero ahora resulta, según un telegrama de San Juan de Puerto Rico, que este sujeto habla mostrado una copia de la supuesta carta, mas nunca el original.

Todo hace presumir que se trata de una burda y cobarde falsificación, para desacreditar, de un lado, a la República y, de otro, al señor Unamuno, pues sólo un loco o un malvado podía escribir tales sandeces.

El señor Unamuno insinuó en los pasillos del Congreso que el autor de la felonía es un diputado de las Constituyentes. Todo es posible; pero hay que tener en cuenta que don Miguel no olvida ciertas compañías a que la dictadura le condeñó al desterrarle a Fuerteventura. Entonces juró no pisar nunca más la provincia de Soria, para no encontrarse con ningún soriano. Pero, por lo visto, los encuentra hasta en la sopa y hasta en las falsificaciones epistolares.

Nosotros tenemos una versión menos folletinesca y más sencilla de lo ocurrido. Por las trazas, el señor

Unamuno no conoce al tal Cerdeira, aunque bien pudiera ocurrir que le haya escrito alguna vez, como otros españoles más o menos desatados, con esa llaneza y campechanía con que él ha cultivado el género epistolar con todo el mundo que lo ha querido. Si le conociera, no le extrañaría que ese sujeto es capaz, no sólo de falsificar una carta, sino cosas más sustantificas.

¿Cerdeira! ¿Quién no le conoce en Puerto Rico? Una turbia historia íntima, que es un secreto a voces y carcajadas en toda la isla, y los periódicos que, con dineros procedentes de esa historia, se paga como trompeteros de su fama, le han dado una regocijada celebridad que él toma como coronación de su talentuda cabeza.

Pues bien: nos consta que este individuo ha tenido la pretensión de que la República española le nombrara cónsul general de Puerto Rico, sin duda para que el señor Lerroux hiciera bueno a Calígula, que también nombró cónsul a su caballo. Pero la República, menos humorística que el emperador romano, no ha querido complacerle. De ahí el despecho de Cerdeira contra ella. El mingo ha sido el señor Unamuno, de quien el Cerdeira ha recibido probablemente más de una carta en otras ocasiones. El fraude, pues, no parecería inverosímil, sobre todo si, para imitar el estilo de don Miguel, el falsificador se ha inspirado en algunos de los artículos que nuestro elegante comentarista vasco ha escrito sobre la República.

En resumen: una doble tentativa de plagio invertido, al señor de Unamuno y al caballo de Calígula.

Un interesante proyecto del Ateneo Pablo Iglesias, de Santiago de Chile

El Ateneo Pablo Iglesias, de Santiago de Chile, ha enviado al Partido Socialista de Madrid una exposición de animadas observaciones respecto a diversos asuntos de interés para el mismo, para España y para los españoles emigrados, de las cuales, en líneas generales, tratamos a continuación:

Exponen primeramente su idea de la creación de una Secretaría de Asuntos hispanoamericanos que serviría para una extensión del Socialismo en los países del continente, principalmente en las colonias españolas emigradas, estableciendo al mismo tiempo un interesante intercambio cultural entre todos los países.

Pasan después a tratar de la ciudadanía española y la ciudadanía hispanoamericana, esta última que creen muy acertada y de gran interés, dado que existen multitud de emigrantes que desean continuar siendo españoles, aunque estén nacionalizados en América, y puesto que la mayoría de ellos han tenido que abandonar su patria forzadamente por tener que buscar trabajo.

Hace constar lo importante de este hecho, que serviría al mismo tiempo para llegar a una inteligencia en la Confederación de pueblos de nuestra raza.

«El Partido Socialista—dice—, levantando bandera por esta causa, se conquistaría la simpatía de toda América, y, seguros estamos, el ejemplo que así diese la República sería seguido por los Estados de aquí, espontáneamente y a plazo muy breve. Del mismo modo, y ya cristalizada esa aspiración en una realidad tan significativa y beneficiosa para el ideal de la nacionalidad continental: Hispanoamérica, el camino para una conferencia o Congreso que le diese forma quedaría iniciado sobre terreno sólido.»

Trata después del tema referente al Banco del Exterior de España, que serviría también para la misma finalidad de acercamiento entre todos los países hispanoamericanos.

En cuanto a las representaciones diplomáticas y consulares, formula algunas objeciones a la política seguida hasta el momento en esta cuestión abogando por una total revisión de los consulados.

Tratan algunos puntos más, de menor importancia. La labor que lleva a cabo el Ateneo Pablo Iglesias en Santiago de Chile es de gran interés para los ideales del Partido, y nos complacemos en darle a conocer, por lo que esto puede significar para un intercambio espiritual entre ambos países.

Es presidente de este Ateneo en la actualidad el camarada E. del Barrio, y secretario, M. Matresca.

DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN

UN PELIGRO PROBABLE

A pesar de que las Cortes simultáneas los debates sobre la Constitución con otros asuntos que surgen de vez en cuando—como ocurre ahora con el relativo a los señores March y don Emiliano Iglesias, que han distraído la atención de la Cámara durante algunas sesiones públicas y secretas—, se ve muy próximo el término de la discusión constitucional y la aprobación consiguiente de la totalidad del nuevo estatuto nacional.

No es aventurado asegurar que una vez promulgada la Constitución y nombrado el presidente de la República continuarán en funciones las Cortes constituyentes para discutir las leyes adjetivas.

Más de una vez hemos reflejado en estas columnas la posición del Partido Socialista respecto de ese caso, y no iremos a repetirla nuevamente. Pero sí queremos insistir en las observaciones que ya tenemos hechas acerca de la delicada situación en que se hallaría colocada el régimen si, llegado el momento de entregar el Gobierno de la República a uno de los partidos republicanos—descartando desde luego a los socialistas—, el poder moderador se encontraba con dificultades de carácter ético para poder entregarlo al más numeroso de ellos.

Audimos con esto al partido republicano radical, cuya minoría es, después de la socialista, la que cuenta mayor número de diputados en las Cortes actuales y a la cual, según las normas que parecen aceptadas, correspondería la asunción del poder.

El partido radical pasa en los presentes momentos por una situación crítica a causa del acuerdo adoptado por las Cortes de declarar incompatible moralmente con ellas a uno de sus más significados hombres, a uno de los más identificados con el jefe del partido en la larga actuación de éste en la política radical.

Para la renovación que propugnamos es menester que ocupen el poder dentro de la República núcleos políticos sin tacha alguna y libres de compadrazgos y contemporizaciones. A fin de que la República tenga la mayor viabilidad posible, la representación socialista en las Cortes está llevando al máximo su transparencia en la discusión de la Constitución, guiada por el deseo de ver establecido, cuanto antes el régimen republicano para que se aborde la solución de los múltiples problemas planteados.

Sería por ello lamentable que ocupara el Gobierno de la República un partido sin la necesaria autoridad moral, que huela a decir nos tendría enfrente desde el primer día de su actuación.

Reunión de la minoría socialista

Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá en el Congreso el Grupo parlamentario socialista para tratar asuntos de gran interés.

VIDA MUNICIPAL

La Electra tendrá que cumplir su contrato

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Ponencia encargada de dictaminar sobre una propuesta de la minoría socialista relacionada con el cumplimiento por parte de la Electra del contrato que tiene con el Ayuntamiento.

La Ponencia acordó que se exija el cumplimiento de tal contrato, que abarataría el precio del fluido y reportaría al pueblo madrileño otras ventajas de las que ya nos hemos ocupado en estas columnas.

El alcalde prepara para cuando se apruebe la Constitución y se nombre presidente de la República la celebración de una gran revista de servicios municipales, con todo el material que restará gran importancia.

Ayer visitó al alcalde el conde de Velayos, hijo del conde de Romanos, para tratar de la construcción del nuevo Hipódromo, con objeto de habilitar el actual para la prolongación de la Castellana.

Es posible que provisionalmente se habilite para las carreras de caballos, con objeto de comenzar cuanto antes las obras de la prolongación, el hipódromo de la Casa de Campo.

Los profesores de la Banda municipal han elevado una instancia a la Alcaldía solicitando se reforme la organización en la que los afecta, para que se establezca como inicial para ellos el sueldo anual de 3.500 pesetas.

La Junta municipal de Enseñanza ha acordado en su última sesión: facultar a los directores de los Grupos escolares para constituir Patronatos auxiliares de la acción de la escuela, con reglamentación autónoma.

Autorizar igualmente a los directores de las cantinas escolares para admitir niños de pago en las mismas, a razón de 50 céntimos cada uno.

Que se tomen en arrendamiento varios locales para nuevas escuelas públicas en la avenida del Marqués de Zafra, 13; Jesús Gólderos, 6; Zurbarán, 65; y de ampliación de clases en Abascal, 8; Vallehermoso, 29; y Peñuelas, 15.

Aprobar una ponencia de Saburit interesando de un organismo que estudie la concesión de becas a los alumnos pobres y con aptitud manifiesta de las escuelas públicas.

Una proposición de Saburit para crear la Masa Coral Madrileña.

El camarada Saburit ha presentado en el Ayuntamiento la siguiente proposición:

« Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a vuestro señoría acordar lo siguiente:

Con el inspector de Enseñanza de música y los profesores especiales competentes en esta materia, dependientes del Ayuntamiento, se formará un conjunto, dirigido por el citado inspector como director, para crear la Escuela Coral Municipal.

La creación de esta Escuela no supone aumento de plazas ni de gastos. Se encargará al señor Inspector citado la presentación ante la Junta de Enseñanza de un reglamento de orden interior de la Escuela Coral, que habrá de ser sancionado por el Ayuntamiento para que pueda surtir efectos.

Las líneas generales en que se podría crear y sostener la Escuela son las siguientes:

Será director el inspector municipal de Música señor Benedito.

Serán profesores de la Escuela los especiales que éste designe. Los que no sean escogidos para esta labor, continuarán dando clases de música en los Grupos escolares, sin obligación de coadyuvar a la labor de la Escuela.

Se hará una selección en las escuelas públicas de los niños y niñas que, teniendo intuición y condiciones naturales para la música, pudieran especializarse en el canto.

Para ingresar en la Escuela Coral sería precisa la conformidad de los padres o tutores.

Recibirán las enseñanzas completas de solfeo, imitación de voz, vocalización, canto, rítmica y plástica y estética musical. Esta última disciplina para educar el gusto y hacer de ellos artistas además de cantantes. Con esta preparación, los niños y niñas podrán tener en el porvenir medios de vida, según su aprovechamiento, constancia y mayor o menor desarrollo de sus facultades, tales como profesores especializados de música en la escuela; profesores de canto, maestros concertados, directores de coros, coristas de óperas de zarzuela y otros géneros líricos; cantantes de conciertos, de teatro lírico, etcétera. En caso de no decidirse por alguna de estas actividades, siempre podrían aprovechar los conocimientos adquiridos en la Escuela Coral para su personal recreo, o siendo miembros distinguidos, por sus conocimientos, de Agrupaciones corales.

El director de la Escuela Coral Municipal utilizará para local de la misma los Grupos escolares que mejores condiciones reunieran, con lo cual no habrá gasto por este concepto.

Las horas en que habría de funcionar esta Escuela serían después de las marcadas en el horario escolar, con objeto de hacer siempre compatibles los estudios musicales de los alumnos con los de la instrucción primaria, que por ningún concepto deben decidirse ni abandonar.

Como complemento de las enseñanzas diversas, que se facilitarán en esta escuela, y ocupando lugar preeminente, se formaría con todos los

alumnos y alumnas un conjunto coral que practicaría un repertorio ecléctico y variado.

Este coro, por su especialización, constituiría un modelo y sería de gran utilidad en muchos aspectos, por ejemplo: Podría ser aprovechado, bien solo o bien en unión de la Banda municipal, en las fiestas públicas en que el Ayuntamiento lo cediera y en las privadas (recepciones, fiestas escolares, Congresos, demostraciones de servicios municipales, etc.) que el Ayuntamiento organice frecuentemente.

Este coro cantaría ante los niños de los distintos Grupos escolares (bien en visitas artísticas a dichos centros o bien actuando los niños de cada uno de ellos a la Escuela Coral) y serviría de estímulo y de ejemplo para que los niños de las escuelas mejoraran su labor constante y se elevará el tono artístico de toda la población escolar.

La Escuela Coral Municipal, con el impulso que ha recibido la enseñanza con los nuevos Grupos escolares y el que ha de recibir con los en construcción y en proyecto, es de una gran necesidad, y daría honra y provecho al Municipio y a los alumnos, ya que éstos se capacitarían y adquirirían posibilidades prácticas de porvenir para ellos y para la cultura del pueblo madrileño.—Andrés Saburit.

Gestiones de nuestros concejales.

Nuestro camarada Saburit ha visitado el Grupo escolar de Magdalena Fuentes, comprobando que se hacen con demasiada lentitud las obras de instalación de la calefacción central, gracias a lo concedida, y que en los peñales no se han puesto radiadores, a pesar de haberlo solicitado; también se pueden aumentar dos grados en la sección de párvulos, en vista de las solicitudes que hay en el distrito, que carece, como todas, de las escuelas necesarias. En la graduada de niñas se aumentará un grado y otro en la de niños, de ese mismo Grupo, trasladando una biblioteca y el servicio de la inspección médico-escolar a otra parte.

El mismo camarada ha visitado el Parque de Bomberos de la Cárcel Modelo a fin de conocer si se aplica la jornada legal y las otras medidas de la reorganización. Hay en este Parque un pabellón que hoy no utilizan los bomberos y que podría convertirse en biblioteca popular de la barriada, para obreros y adultos.

En el Grupo Pérez Galdós, donde también ha estado nuestro camarada Saburit, comprobó el riesgo en que están los enseres de la planta baja, con la demolición de la tapia que aislaba dicho Grupo, por lo que es urgente reponerla y dotar a las ventanas de rejas para evitar robos; hay que arreglar el jardín e instalar luz en la puerta. En este Grupo se van a abrir varias clases de niños, de acuerdo con el señor Delgado, director del mismo.

El mismo concejal ha visitado el Grupo Escuela Modelo, en la plaza del Dos de Mayo, donde se inaugurarán en seguida las clases de la Escuela de Aprendices Tipógrafos de la Asociación del Arte de Imprimir. Para estas clases ha donado material el Ayuntamiento, ha costado las obras, que han transformado el local, y cesado gratuitamente todo ello, por acuerdo de la Junta de Enseñanza.

En ese Grupo se han hecho obras de importancia, pedidas por nuestra minoría: calefacción central, ventanillas en la portería, pintura y revoque y habilitación de cuatro nuevas clases para niñas, dejando la planta baja para párvulos, cuyas clases comenzarán en breve.

En Fernández de la Hoz, 13 y 15, comprobó nuestro camarada que hay una escuela nacional sin maestro; la vivienda de un maestro sin ocupar hace meses y pagando por ella el alquiler, y la única escuela que funciona, con poca matrícula de niñas y mucho material sobrante.

En Segovia, 8, hay tres escuelas nacionales, que también ha visitado nuestro camarada, encontrando que se han hecho las obras pedidas en dos de dichas escuelas, pero no en la otra, para la cual ha sido requerido el propietario. El material de una clase de niñas es malísimo.

Estas cosas están bien de luz, higiene, asistencia, comprobando que algunos niños van desde lejos a estas escuelas, por falta de otras, o por estar cerrada alguna, como ocurre en la calle de Doña Urraca.

Un manifiesto de la Federación Nacional de Obreros del Papel

La Federación Nacional de Obreros del Papel y derivados ha lanzado un manifiesto a la opinión pública, en el que expone las bases de trabajo en la industria, y del que destacamos las siguientes, por ser de gran importancia:

La jornada diaria no excederá de ocho horas, y siete por la noche, exceptuándose los casos especiales que en este contrato se determinarán.

Las horas que excedan de este número se considerarán como extraordinarias, abonándose las dos primeras con el 50 por 100 de aumento.

Queda suprimida la duplicidad de jornada, no siendo responsables de los accidentes que por esta causa pudieran originarse.

Si la jornada es partida durante el día, quedan abarcados de cuatro y cuatro, dando un descanso como mínimo de dos horas. Si es intensiva o continua, lo mismo de noche que de día, ha de darse, como mínimo, media hora para comer.

Se entiende el día de ocho de la mañana a ocho de la noche.

La noche, de ocho de la noche a ocho de la mañana.

Ningún operario percibirá salario inferior al importe de una semana, entendiéndose por semana completa la de seis días.

Los jornales propuestos son los siguientes:

Fabricación del papel.—Máquinas del papel: Conductores, 13,50 pesetas; primer ayudante, 11,50; segundo ayudante, 10; gatos (chicos), 7.

Cortadoras, calandras, bobinadora y cilindros de papel: Oficiales, 11,50 pesetas; ayudantes, 10; cilindros, 11,50; ayudantes, 10; moedores, 10,50; fogoneros, 11,50; motoristas, 11,50; encargado de almacén, 11,50; mozos de patio y porteros, 9,50; personal del trapo, 10,50; bomba para elevar agua, 9,50 pesetas.

Fabricación del cartón.—Máquinas del cartón: Conductores, 11,50 pesetas; primer ayudante, 10; segundo ayudante, 9,50; aprendices, 5; moedores, 10,50; cilindros, 10,50; encargado de campo, 9,50; encargado de satinadora y cortadora, 10; clasificador y pesador del papel, 11; mozo de transporte, 10; obreros que sirvan la guillotina, 10; empleados en hacer fardos, 9,50.

CUESTIONES DE TÁCTICA

El dilema socialista ante el Poder

Hay probabilidad de que se recuperen las cotizaciones en la Bolsa española, y, como consecuencia, la actividad económica, si continúa la participación socialista en el Poder?

¿Estamos en situación y condiciones de poder prescindir de la confianza del capital y seguir actuando desde el Gobierno con medidas de matiz socialista?

¿Nos es dado tomar el Poder con el designio de ir a una nacionalización fundamental más o menos extensa?

¿Podemos, sin poner en peligro el prestigio del Partido ante la masa obrera, conceder el «stop» en nuestra acción de gobierno que reclama el capitalismo para recobrar la confianza y reanudar su actividad?

He aquí cuatro cuestiones trascendentales que, a mi juicio, se imponen a la consideración del Partido Socialista con carácter urgente.

Que el capitalismo no tiene motivos, basados en los actos del Gobierno, para haber perdido la confianza, está demostrado hasta la evidencia. Pero sería estúpido pensar que por que la desconfianza carezca de base lógica pierda toda su fuerza.

Hay que partir de esta realidad política y social: que estamos atravesando un período en el que el dinero, afectado de un pánico latente, se ha paralizado hasta el extremo de perder el instinto de defensa activa. Quien, de cerca, haya podido captar esta onda de desaliento, contemplará conmigo en juzgarla de un peligro muy superior a cualquier actitud defensiva, por violenta que fuera. ¿Qué se hace ante una clase social que da la impresión de estar dispuesta a desaparecer sin intentar un repliegue a una segunda línea de trincheras, ejecutado con un cierto orden y cordura?

Sanción París, desde París, lanzó el pasado el primer grito de alarma y amenaza denunciando el enorme peligro de la actitud del capital. Yo discrepo de nuestro camarada al juzgar la contracción del capital como un acto de sabotaje premeditado. ¡Ojalá fuera así! Desgraciadamente, salvo casos contadísimos de industriales que se hayan negado a servir pedidos pudiendo hacerlo—perturbación que dilata en el volumen total de la economía nacional representa una cantidad inapreciable—, el capital se retrae obedeciendo a su insincronía asustadiza, lo mismo aquí que en todas partes.

En las tres conferencias, la concurrencia fué numerosísima.

Propaganda socialista

El sábado y el domingo últimos se han celebrado actos de propaganda en Noves, Torrijos y Sonseca, todos de la provincia de Toledo, en los que ha tomado parte nuestro camarada Fernán Blázquez.

Comentario breve

Tengamos conciencia de nuestra responsabilidad

El dilema socialista ante el Poder

¿Estamos en situación y condiciones de poder prescindir de la confianza del capital y seguir actuando desde el Gobierno con medidas de matiz socialista?

¿Nos es dado tomar el Poder con el designio de ir a una nacionalización fundamental más o menos extensa?

¿Podemos, sin poner en peligro el prestigio del Partido ante la masa obrera, conceder el «stop» en nuestra acción de gobierno que reclama el capitalismo para recobrar la confianza y reanudar su actividad?

He aquí cuatro cuestiones trascendentales que, a mi juicio, se imponen a la consideración del Partido Socialista con carácter urgente.

Que el capitalismo no tiene motivos, basados en los actos del Gobierno, para haber perdido la confianza, está demostrado hasta la evidencia. Pero sería estúpido pensar que por que la desconfianza carezca de base lógica pierda toda su fuerza.

Hay que partir de esta realidad política y social: que estamos atravesando un período en el que el dinero, afectado de un pánico latente, se ha paralizado hasta el extremo de perder el instinto de defensa activa. Quien, de cerca, haya podido captar esta onda de desaliento, contemplará conmigo en juzgarla de un peligro muy superior a cualquier actitud defensiva, por violenta que fuera. ¿Qué se hace ante una clase social que da la impresión de estar dispuesta a desaparecer sin intentar un repliegue a una segunda línea de trincheras, ejecutado con un cierto orden y cordura?

Sanción París, desde París, lanzó el pasado el primer grito de alarma y amenaza denunciando el enorme peligro de la actitud del capital. Yo discrepo de nuestro camarada al juzgar la contracción del capital como un acto de sabotaje premeditado. ¡Ojalá fuera así! Desgraciadamente, salvo casos contadísimos de industriales que se hayan negado a servir pedidos pudiendo hacerlo—perturbación que dilata en el volumen total de la economía nacional representa una cantidad inapreciable—, el capital se retrae obedeciendo a su insincronía asustadiza, lo mismo aquí que en todas partes.

En las tres conferencias, la concurrencia fué numerosísima.

Propaganda socialista

El sábado y el domingo últimos se han celebrado actos de propaganda en Noves, Torrijos y Sonseca, todos de la provincia de Toledo, en los que ha tomado parte nuestro camarada Fernán Blázquez.

Comentario breve

Tengamos conciencia de nuestra responsabilidad

El dilema socialista ante el Poder

¿Estamos en situación y condiciones de poder prescindir de la confianza del capital y seguir actuando desde el Gobierno con medidas de matiz socialista?

¿Nos es dado tomar el Poder con el designio de ir a una nacionalización fundamental más o menos extensa?

¿Podemos, sin poner en peligro el prestigio del Partido ante la masa obrera, conceder el «stop» en nuestra acción de gobierno que reclama el capitalismo para recobrar la confianza y reanudar su actividad?

He aquí cuatro cuestiones trascendentales que, a mi juicio, se imponen a la consideración del Partido Socialista con carácter urgente.

EL dilema socialista ante el Poder

Hay probabilidad de que se recuperen las cotizaciones en la Bolsa española, y, como consecuencia, la actividad económica, si continúa la participación socialista en el Poder?

¿Estamos en situación y condiciones de poder prescindir de la confianza del capital y seguir actuando desde el Gobierno con medidas de matiz socialista?

¿Nos es dado tomar el Poder con el designio de ir a una nacionalización fundamental más o menos extensa?

¿Podemos, sin poner en peligro el prestigio del Partido ante la masa obrera, conceder el «stop» en nuestra acción de gobierno que reclama el capitalismo para recobrar la confianza y reanudar su actividad?

He aquí cuatro cuestiones trascendentales que, a mi juicio, se imponen a la consideración del Partido Socialista con carácter urgente.

Que el capitalismo no tiene motivos, basados en los actos del Gobierno, para haber perdido la confianza, está demostrado hasta la evidencia. Pero sería estúpido pensar que por que la desconfianza carezca de base lógica pierda toda su fuerza.

Hay que partir de esta realidad política y social: que estamos atravesando un período en el que el dinero, afectado de un pánico latente, se ha paralizado hasta el extremo de perder el instinto de defensa activa. Quien, de cerca, haya podido captar esta onda de desaliento, contemplará conmigo en juzgarla de un peligro muy superior a cualquier actitud defensiva, por violenta que fuera. ¿Qué se hace ante una clase social que da la impresión de estar dispuesta a desaparecer sin intentar un repliegue a una segunda línea de trincheras, ejecutado con un cierto orden y cordura?

Sanción París, desde París, lanzó el pasado el primer grito de alarma y amenaza denunciando el enorme peligro de la actitud del capital. Yo discrepo de nuestro camarada al juzgar la contracción del capital como un acto de sabotaje premeditado. ¡Ojalá fuera así! Desgraciadamente, salvo casos contadísimos de industriales que se hayan negado a servir pedidos pudiendo hacerlo—perturbación que dilata en el volumen total de la economía nacional representa una cantidad inapreciable—, el capital se retrae obedeciendo a su insincronía asustadiza, lo mismo aquí que en todas partes.

En las tres conferencias, la concurrencia fué numerosísima.

Propaganda socialista

El sábado y el domingo últimos se han celebrado actos de propaganda en Noves, Torrijos y Sonseca, todos de la provincia de Toledo, en los que ha tomado parte nuestro camarada Fernán Blázquez.

Comentario breve

Tengamos conciencia de nuestra responsabilidad

El dilema socialista ante el Poder

¿Estamos en situación y condiciones de poder prescindir de la confianza del capital y seguir actuando desde el Gobierno con medidas de matiz socialista?

¿Nos es dado tomar el Poder con el designio de ir a una nacionalización fundamental más o menos extensa?

¿Podemos, sin poner en peligro el prestigio del Partido ante la masa obrera, conceder el «stop» en nuestra acción de gobierno que reclama el capitalismo para recobrar la confianza y reanudar su actividad?

He aquí cuatro cuestiones trascendentales que, a mi juicio, se imponen a la consideración del Partido Socialista con carácter urgente.

Que el capitalismo no tiene motivos, basados en los actos del Gobierno, para haber perdido la confianza, está demostrado hasta la evidencia. Pero sería estúpido pensar que por que la desconfianza carezca de base lógica pierda toda su fuerza.

Hay que partir de esta realidad política y social: que estamos atravesando un período en el que el dinero, afectado de un pánico latente, se ha paralizado hasta el extremo de perder el instinto de defensa activa. Quien, de cerca, haya podido captar esta onda de desaliento, contemplará conmigo en juzgarla de un peligro muy superior a cualquier actitud defensiva, por violenta que fuera. ¿Qué se hace ante una clase social que da la impresión de estar dispuesta a desaparecer sin intentar un repliegue a una segunda línea de trincheras, ejecutado con un cierto orden y cordura?

Sanción París, desde París, lanzó el pasado el primer grito de alarma y amenaza denunciando el enorme peligro de la actitud del capital. Yo discrepo de nuestro camarada al juzgar la contracción del capital como un acto de sabotaje premeditado. ¡Ojalá fuera así! Desgraciadamente, salvo casos contadísimos de industriales que se hayan negado a servir pedidos pudiendo hacerlo—perturbación que dilata en el volumen total de la economía nacional representa una cantidad inapreciable—, el capital se retrae obedeciendo a su insincronía asustadiza, lo mismo aquí que en todas partes.

En las tres conferencias, la concurrencia fué numerosísima.

Propaganda socialista

El sábado y el domingo últimos se han celebrado actos de propaganda en Noves, Torrijos y Sonseca, todos de la provincia de Toledo, en los que ha tomado parte nuestro camarada Fernán Blázquez.

Comentario breve

Tengamos conciencia de nuestra responsabilidad

El dilema socialista ante el Poder

¿Estamos en situación y condiciones de poder prescindir de la confianza del capital y seguir actuando desde el Gobierno con medidas de matiz socialista?

¿Nos es dado tomar el Poder con el designio de ir a una nacionalización fundamental más o menos extensa?

¿Podemos, sin poner en peligro el prestigio del Partido ante la masa obrera, conceder el «stop» en nuestra acción de gobierno que reclama el capitalismo para recobrar la confianza y reanudar su actividad?

He aquí cuatro cuestiones trascendentales que, a mi juicio, se imponen a la consideración del Partido Socialista con carácter urgente.

Que el capitalismo no tiene motivos, basados en los actos del Gobierno, para haber perdido la confianza, está demostrado hasta la evidencia. Pero sería estúpido pensar que por que la desconfianza carezca de base lógica pierda toda su fuerza.

Justicia a los cuerpos periciales del ejército

Nos consta lo difícil que es dar satisfacción debida a todos los sectores de la actividad del Estado, por muy celoso, inteligente y justiciero espíritu que posea todo gobernante, pues se nos alcanza que en multitud de ocasiones, obras y actos son hijos de las circunstancias, que obligan, por razón de necesidad general, a tomar determinaciones que indiscutiblemente entrañan, muchas de ellas, amarguras imperdonables y tremendas injusticias.

El proyecto de ley leído por el señor Azáña en 3 de los corrientes, declarando a extinguido todos los cuerpos periciales militares y creando el cuerpo auxiliar de subalternos del ejército, incuba, de llegar a ser realidad, una de esas amarguras que con anterioridad señalábamos, engendrada de injusticia y descontento, pues mata algo de estímulo, satisfacción moral, obtenida por el esfuerzo y el sacrificio.

Confesamos que nos extrañó sobremanera, y mucho más por los actuales momentos, reciente el conocimiento de la aplicación con el debido tiempo, del de funcionarios públicos.

A los profanos en la materia es natural que no se les alcancen las anomalías que encierra dicho proyecto y en el que está ausente todo espíritu de equidad, que es peyorativo superior de justicia: máxime cuando, al referirse a estas cosas, nobleza obligaba a tener en cuenta sus buenos servicios, trabajos y méritos, ya que los artículos 6, 7 y 11 del citado proyecto los lesiona considerablemente.

El cuerpo pericial de ingenieros y artillería se forma, como es sabido, mediante una oposición con programa a propósito para cada especialidad. En este personal ingresan obreros especializados, después de largos años de práctica y habiendo efectuado estudios teóricos por su cuenta, mediante un gran sacrificio generalmente, en escuelas industriales o en las de capataces de minas, así como apañados, peritos industriales—carerra que, como se sabe, tiene cinco años de estudios—, licenciados en Ciencias químicas, etc. (Estos cuerpos son, en realidad, similares a los ayudantes de Obras públicas de minas, de montes, etcétera, formando el cuerpo auxiliar técnico del ejército).

Al crear un cuerpo que solamente da paso a las clases de segunda categoría del ejército, en lugar de procurar dar entrada a las personas técnicamente verdaderamente especializadas, cosas a que se debe tender, dada la complejidad cada vez mayor que tienen las industrias militares. Por ejemplo, el material Wickers, lo más perfeccionado de la mecánica de precisión; la metalurgia, con la elaboración de los aceros modernos; los telémetros, para cuyo cuidado se necesita un gran tecnicismo y no solamente conocimientos prácticos; los gases de guerra, cuyo manejo exige conocimiento de la química, técnica y práctica; el material de aeronautía y autovehículos, y otros servicios no menos importantes.

Este proyecto de ley se suprime en este personal la asimilación militar que se les reconoce en la ley adicional a la constitutiva del ejército (artículo 5.º); se los considera completamente civiles, sin asimilación definida y se les obliga a estar sujetos al Código de justicia militar en toda su extensión. Esto, hecho por un abogado, no necesita comentarios.

Sea el señor ministro de la Guerra el medio de reparar las justas razones que aduce en justicia esta adicta y meritoria clase, por lo menos reconociéndole lo que al cuerpo pericial de marina (actualmente cuerpo auxiliar de la armada) se dispuso por el Gobierno provisional de la República, en la que se le pone en posesión de una asimilación que les concede todos los derechos y deberes militares, al mismo tiempo que les da la satisfacción moral debida, mientras que a estos cuerpos, que tienen iguales derechos concedidos en las leyes, las reales siempre han sido mermaid por los Gobiernos de la monarquía, sigue con el citado proyecto se les sigue atronellando moral y materialmente, dicho con el mayor respeto, cosa inadmisibles en un Gobierno democrático, teniendo especialmente en cuenta que este personal procede de la clase media y trabajadora, a la cual este régimen debe favorecer, ya que han sido siempre los atrópellados.

J. H.

Guarde el recuerdo de su boda en un foto-óleo, retrato único, inimitable, ejecutado sólo por ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 20.



Federaciones Nacionales

La del Transporte. En la reunión del nuevo Comité de la Federación Nacional del Transporte se tomaron los acuerdos siguientes: Enviar a todas las Secciones federadas una circular comunicándoles la toma de posesión del nuevo Comité, como asimismo un saludo a todos los federados.

Fueron nombrados dos Ponencias: una para el estudio del transporte por carretera y otra para la reforma del reglamento de la Federación Nacional.

Se acordó también mandar un saludo a la Internacional del Transporte y comunicarle la designación del nuevo Comité.

Fue contestada la correspondencia de las Secciones, concediéndose ingreso a las siguientes:

Sociedad de Choferes y Aspirantes El Avance, de Talavera de la Reina; Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico La Unión, de Vigo; Sociedad de Choferes Mecánicos y Similares, de Quintanar de la Orden; Sociedad de Choferes y Similares La Rápida, de Alcantarilla; Sociedad de Obreros del Transporte mecánico de Plasencia, y Sociedad de Tracción mecánica de Baeza.

La de Agua, Gas y Electricidad. Se reunió el Comité de la Federación el día 3 del corriente, con asistencia de los compañeros Alonso, Ferezuelo, Hervás, Matías Daniel, Pozras, Valero, Rivera y Cabeza.

Se da cuenta de la correspondencia recibida de Murcia, Agrupación Socialista y Federación local de Elche, de Aguas potables y Sociedad General de Valencia, de Peñarroya, Melilla, compañero Espinosa, Unión General de Trabajadores, Barcelona, Cartagena, EL SOCIALISTA, Talavera de la Reina y Organización Telefónica Obrera, a los que se acuerda contestar como correspondía.

Se aprueba la correspondencia remitida a Mataró, Barcelona, Aguas Potables y Sociedad General de Valencia, Federación de Sindicatos de Puertollano, a EL SOCIALISTA, Obreros Fotógrafos, Círculo Socialista del Norte, Unión General de Trabajadores y a Jaén.

Se recibieron giros de Peñarroya, Talavera de la Reina y Murcia. También se acordó cambiar los días de reunión del martes al domingo, a las ocho de la noche.

La de Peluqueros-Barberos. El día 3 del actual se reunió el Comité de esta Federación, con asistencia de los compañeros Lobo, Pozuelo, Celiano, Hernández, Tejedor y Mira.

El compañero secretario informó de la correspondencia desahogada a Cádiz, Pamplona, Valladolid, Zaragoza y Almería (Valencia), invitándole al ingreso, puesto que lo han pedido en la Unión General de Trabajadores, y alguna más de trámite.

Es conocida la recibida de Lugo, León y Cáceres.

Se reciben giros de Valladolid y Lugo para pago del cuarto trimestre; de Cáceres, 12 pesetas para los carnets de la Unión General de Trabajadores.

La de Comisionistas y Viajantes. Se ha reunido el Comité de esta Federación los días 31 de octubre y 4 y 7 de noviembre, con asistencia de sus componentes.

Se aceptaron en principio numerosos pedidos de ingreso y se dio lectura a la correspondencia cruzada con las Secciones de San Sebastián, Melilla, Quintanar de la Orden, Huelva y Serón, acordándose contestarles lo que procede.

Fue aprobada la gestión del secretario en el Congreso de Obreros en Madera, que dio cuenta también de importantes circulares recibidas de la Unión General de Trabajadores, acordándose lo que se indica a la mayor brevedad.

Según los datos suministrados por la Comisión para la redacción de los estatutos por que se ha de regir la Sección Madrid, concorre el Comité que han sido tomados los salones para celebrar junta general los días 24 y 25, en el salón terraza, y el 28, en el salón grande, para discutir los estatutos en dichas reuniones y nombrar la Directiva de la Sección.

Ante el crecimiento constante de afiliados que experimenta la organización, se acuerda comunicar a los afiliados directos que se les rebaja la cuota, desde el mes actual, a dos pesetas; advirtiéndoles que, según determina el artículo 12 de nuestros estatutos, serán dados de baja los afiliados que adeuden más de tres mensualidades.

Fue leída una comunicación de los compañeros de Bilbao, con unos manifiestos en los que han impreso el programa mínimo de la Federación

y anublan la celebración de una reunión importante.

La de Artes Blancas. Con asistencia de los compañeros R. Martín, R. Hentch, J. Caldeira, Díaz Alor y C. Peñasa, se reunió el Comité de esta Federación el día 31 de octubre.

Fue aprobado un comunicado, remitido al presidente de las Cortes constituyentes, exhortándole a que se apruebe la ley de Control obrero.

El Comité se dio por enterado de una comunicación de la Unión General de Trabajadores, accediendo a conceder el ingreso a las Secciones que lo tenían solicitado. Se acuerda informarse sobre una comunicación remitida por la Asociación de leños molineros de Valladolid sobre un incidente ocurrido en Lío Balbastro (Burgos). También se dio por enterado el Comité de otra comunicación remitida por un compañero de dicha localidad y de las contestaciones remitidas por la Secretaría.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se acepta el Consejo de Estado como órgano supremo consultivo de la República

Comienza a discutirse el proyecto de Ordenación bancaria

DESDE LA TRIBUNA... TODAVÍA

ESTUDIANTINA

La ópera parlamentaria es de la escuela de los alej motius, o, si prefería palabra menos musical, de las latas que se le incrustan a uno en la cabeza...

Votación nominal. ¿Acordó final? Ni siquiera acordó. El señor Ossorio y Gallardo toca, con energía, algunos compases suplementarios...

Homenaje a la juventud universitaria: tema simpático y coreado con maníe simpatía. Al fin y al cabo—o al principio—conviene recordar que los estudiantes, los de «Abajo el rey» en los cines...

El señor Sánchez Albornoz, digno maestro de tan dignos discípulos, recoge una merecida ovación cuando ensalza, en la Cámara republicana, aquella contribución generosa y entusiasta al adelantamiento de la República.

Y después, lo de siempre. Discursos, discusiones, pido la palabra...

Hoy la palabra es de aquellos que no la pidieron y que bracamente, ingenuamente quizás, tremolaron por las calles madrilenas la bandera de una libertad de la que no se acordaban entonces—¡ay!, no—esos que hoy tanto claman por ella.

Margarita NELKEN

Se abre la sesión a las cinco menos diez, presidida por el camarada BESTEIRO.

Desanimación en los escanos y muy animadas las tribunas.

En el banco del Gobierno, los camaradas Largo Caballero y De los Ríos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

En el despacho ordinario figuran varios dictámenes de las Comisiones respectivas: de Justicia, sobre Jurado; Hacienda, sobre el proyecto de ley reformando la de Ordenación bancaria; Instrucción, sobre el profesorado de las Escuelas de Bellas Artes, y apoyo de una proposición del diputado señor Ruiz Villa acerca de la transformación en Museo Galdosiano de la Villa de San Quintán, en Santander. Los dos primeros quedan para la sesión de la noche, y el último, por no encontrarse en la Cámara ninguno de los firmantes, pasa a la Comisión correspondiente.

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

El camarada BESTEIRO: La Comisión va a dar cuenta de su posición en la enmienda del señor Castriello.

El presidente de la Comisión, camarada ASUA, dice que de la lectura del extracto de la sesión de ayer no ha podido deducir cuáles son las aspiraciones de la Cámara en lo que se refiere a los Consejos técnicos: si quiere la desaparición total de los Consejos técnicos, si pretende la ampliación del de Estado, o la creación de uno Económico. En consecuencia, la Comisión ha redactado un nuevo artículo, y que podría llevar el número 93, y que dice: Una ley especial regulará las atribuciones y funciones del Consejo de Estado, como supremo órgano consultivo de la República.

Interviene el señor CASTRILLO, en defensa de su enmienda, y rechaza las aseveraciones del señor Botella de que se trate de restablecer subsiguientemente el Senado.

Lo que nosotros pretendemos—dice el señor Castriello—es la creación de un Consejo de Estado, compuesto por siete o diez o quince capacidades de la nación, que asesoren a la Cámara en momentos de duda o de vacilación.

El Senado lo ha rechazado la Cámara, y bien muerto está. Sería una maníobra el que nosotros pretendiéramos resucitarlo.

Una enmienda de los radicales socialistas.

El camarada BESTEIRO: Se va a leer una nueva enmienda presentada a este artículo.

Un SECRETAARIO da lectura a la enmienda, que dice así: «Una ley especial regulará la organización y funcionamiento de los órganos asesores de la Administración pública y del Parlamento.»

El señor GOMARIZ, autor de la modificación propuesta, apoya su tesis, diciendo que su fórmula está de acuerdo con los argumentos sostenidos por la minoría socialista.

El camarada DE LOS RÍOS: Al ser rechazada nuestra proposición de ayer, hubimos de acoger la enmienda del señor Castriello como el máximo que podía conceder la Cámara y como el mínimo que podríamos aceptar.

Es norma de los países modernos articular el funcionamiento de los órganos legislativos con asesoramientos técnicos.

Suscribimos sin inconveniente la propuesta del señor Gomariz.

El Consejo de Estado debe tener facultades para proponer normas en la Administración del Estado. Si no, habrá que crear un Consejo que realice esta misión, depuradora de la premiosa administración de España.

El Consejo de Estado ha de reportar grandes beneficios a la organización administrativa del país.

Pero debe figurar en la Constitución porque es de suma importancia para la vida de la nación.

Si el señor Gomariz acepta esta modificación de que figure en la Carta fundamental del Estado, nosotros votaremos la enmienda.

Rectifica el señor GOMARIZ. Mantengo su enmienda de que el Consejo de Estado, como Consejo técnico, debe quedar designado por completo de la Constitución.

El señor CASTRILLO apoya que el Consejo de Estado debe quedar consignado en la Constitución como el más alto organismo consultivo de la República, sin perjuicio de que al margen de éste cada ministerio cree los Consejos técnicos que crea necesarios para el perfecto funcionamiento, regulados por una ley especial.

El camarada JIMÉNEZ ASUA, en nombre de la Comisión, propone que se vote primero el dictamen y después la enmienda del señor Gomariz.

El señor GOMARIZ: Volando nuestra enmienda, como ha dicho el señor De los Ríos, se hace posible una fórmula transaccional que aine aspiraciones.

El camarada BESTEIRO: Mientras los firmantes de la enmienda la mantengan no hay posibilidad de votar el dictamen con prioridad. Esto podría hacerse si la Comisión acepta la enmienda, con algunas modificaciones si las cree precisas.

El camarada JIMÉNEZ ASUA dice que la Comisión no puede aceptar la enmienda porque, como ha sido presentada al iniciarse la discusión del nuevo dictamen, no ha podido cambiar impresiones sobre la procedencia o no de prioridad de su aceptación.

Dois votaciones nominativas. El señor ALOMAR cree que el Consejo de Estado que se propone es un superorganismo, y se pronuncia en contra.

El señor BLANCO (don Carlos) dice que el comparar los Consejos de Estado con los organismos asesores es inventar cosas que no existen.

En consecuencia, defiende la existencia de los Consejos de Estado como organismo constitucional.

El señor GOMARIZ insiste en los argumentos defensivos de su enmienda.

BESTEIRO: Se va a votar la toman en consideración de la enmienda del señor Gomariz.

(Entran en el salón los ministros de la Gobernación y Comunicaciones.) A propuesta de varios diputados, el siguiente resultado: 143 votos en pro y 114 en contra.

Ha votado en pro socialistas, radicales socialistas, Agrupación al Servicio de la República y Acción republicana, y en contra, radicales y castellanistas.

BESTEIRO: La enmienda queda, por tanto, aceptada y convertida en dictamen.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: La enmienda no implica la desaparición del antiguo dictamen, puesto que el señor Jiménez Asúa la estimó compatible.

BESTEIRO: Señor Ossorio y Gallardo: Toda la Cámara, salvo algunas excepciones, ha entendido perfectamente que al votarse la enmienda desaparecía el dictamen. (Murmullos de aprobación.)

El señor VALLE intenta presentar una enmienda a lo aprobado.

BESTEIRO: No se pueden aceptar enmiendas a esta enmienda, porque debió ser presentada antes de votarse y tomarse en consideración la que ha pasado a ser dictamen.

Insiste el señor VALLE, y el camarada BESTEIRO lamenta no poder complacer al señor Valle en su petición, que no conocía nadie en la Cámara y, por tanto, era una sorpresa.

El señor GOMARIZ se opone a la petición del señor Valle.

El camarada BESTEIRO: Tiene razón el señor Gomariz, pero la presidencia no se puede ocupar a cuantas modificaciones crea pertinentes la Comisión. Si el señor Valle quiere actuar como miembro de la Comisión, puede hacerlo, pero no como un diputado cualquiera. Por tanto, se va a proceder a la votación del dictamen definitivo. ¿Se aprueba?

Como hay diversidad de opiniones y varios diputados piden votación nominal, se verifica ésta.

(Preside el señor Barnes.)

El señor PEREZ MADRIGAL: Antes de la votación pido que se lea el artículo 93.

Un SECRETAARIO da lectura al artículo pedido, en el que se establece que no podrá votarse dos veces una misma cosa.

El señor PEREZ MADRIGAL cree que la Cámara se encuentra ahora en el caso previsto por el artículo.

Discrepa de esta opinión el PRESIDENTE (señor Barnes), y da comienzo la segunda votación nominal de la tarde.

En pro, 143. En contra, 112. (Ocupa de nuevo la presidencia el camarada Besteiro.)

La votación significa la incorporación a la Constitución, como artículo 93, de la enmienda del señor Gomariz.

Un artículo adicional. BESTEIRO: La Comisión propone la adición de un nuevo artículo, que se va a leer.

El camarada VIDARTE: «Artículo 94. Entre los organismos asesores a que hace referencia el artículo precedente se incluye el Consejo de Estado como organismo supremo consultivo de la nación.»

El señor GOMARIZ se opone al artículo por creer que no es preciso hablar específicamente del Consejo de Estado, por creer que entre los organismos asesores puede quedar, como uno de ellos, el mencionado anteriormente.

BESTEIRO dice que no puede definir la cuestión de fondo acerca de si la enmienda lleva o no implícita la creación del Consejo de Estado.

El señor GOMARIZ insiste. El señor CASTRILLO hace un llamamiento a los señores Gomariz y Pérez Madrígala.

Su señoría ha hecho una enmienda en términos genéricos, que luego explica en términos específicos.

Y eso no está claro. El señor Gomariz dice ahora que su propósito era suprimir.

El señor GOMARIZ: De la Constitución.

El señor CASTRILLO: El Consejo de Estado. La Cámara, según puede verse en el «Diario de Sesión», no se pronunció nunca en contra del Consejo de Estado. La Cámara ha votado que una ley especial regulará el funcionamiento de los organismos técnicos y asesores. El artículo adicional de la Comisión representa que entre esos organismos asesores haya uno que se llame Consejo consultivo de Estado. Y éste es el problema que se plantea a la Cámara.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, cree que ésta ha seguido las normas que ha marcado la Cámara.

El señor GOMARIZ ratifica sus puntos de vista de que en su día el Parlamento, al votar las leyes complementarias, podría dar o no forma legal al Consejo de Estado; pero se opone a que liguren estos organismos en la Constitución.

BESTEIRO: La Comisión mantiene el dictamen.

El señor BOTELLA, de la Comisión, estima antirreglamentario el artículo que se presenta, por creer que, en esencia, ha sido rechazado ayer al pedir la supresión completa del Título VII.

El señor ALOMAR se asocia a las manifestaciones del señor Botella.

El señor VALDECASAS cree que al rechazarse ahora el Consejo de Estado se crea un precedente para restituirlo después.

El señor GOMARIZ rectifica.

El señor CASTRILLO afirma que el señor Botella no plantea los hechos con claridad. Dice que el primer dictamen de la Comisión se refería exclusivamente a los Consejos técnicos, sin hablar para nada del Consejo de Estado.

BESTEIRO: Ante el dilema planteado por este artículo, procede someterlo a votación. ¿Se aprueba?

El señor GOMARIZ presenta una nueva modificación.

El camarada BESTEIRO: Como la brevedad con que se ha discutido este problema no ha dejado tiempo suficiente a los diputados para presentar enmiendas, propongo un margen de tolerancia en la discusión.

Hay una breve modificación del señor Gomariz, que consiste en la sustitución de una palabra.

LA COMISIÓN no acepta la enmienda.

Un incidente Besteiro-Pérez Madrígala.

El señor PEREZ MADRIGAL (en tono irónico): ¡Tenemos que meditar! ¡Estamos en un momento histórico!

El camarada BESTEIRO (dando un fuerte campanillazo): Cuando la presidencia está haciendo esfuerzos para encuzar la discusión, me parece inoportuna esas salidas de tono.

El señor PEREZ MADRIGAL: Este diputado está haciendo esfuerzos para comprender ciertas actitudes.

El camarada BESTEIRO: Tampoco esta presidencia comprende la actitud que observa esta tarde el señor Pérez Madrígala.

El señor PEREZ MADRIGAL: Pues yo si estoy conforme conmigo mismo.

El camarada BESTEIRO: Pero no lo está con la presidencia ni con la Cámara.

El señor MADRIGAL: Lo teniente. Rectifica el señor GOMARIZ para decir que acepta el artículo si se le cambia la denominación de Consejo de Estado por otro título.

Después de unos minutos de suspensión, el camarada JIMÉNEZ ASUA, en nombre de la Comisión, propone que el artículo adicional que incorporado al precedente como párrafo segundo, dejando el título de Organismo Supremo Consultivo.

Así se aprueba, con el voto en contra del señor Alomar.

Título VIII.—Justicia. BESTEIRO: Se abre discusión de totalidad sobre el título. Hay varios

señores diputados que tienen pedida la palabra.

El señor BALBONTIN: Ruego al Gobierno que explique a la Cámara lo ocurrido en un complot monárquico de que se hablaba anoche.

El Jurado y la ley de Ordenación bancaria se discutirán por la noche.

El camarada BESTEIRO: No es éste el momento oportuno, y aprovecho la oportunidad para decir a la Cámara que en la sesión de esta noche y en las de noche sucesivas si fueren precisas, se debatirán unos proyectos de ley de las Comisiones de Hacienda y Justicia, que el Gobierno ha estimado de urgencia. Lo pongo en conocimiento de los señores diputados para los efectos oportunos y que no se impacienten los que tienen anunciadas interpeleaciones.

El señor GUERRA DEL RIO reclama la urgencia de que la Comisión Depuradora traiga el dictamen a la Cámara, para que se esclarezca su culpabilidad o su inocencia personal.

El camarada BESTEIRO: La Comisión está reunida en este momento, y no puedo contestar satisfactoriamente a la petición del señor Guerra del Río.

El señor BALBONTIN pide a la Presidencia que señale la fecha en que se traerá a la Cámara la interpeleación anunciada sobre los sucesos de Tablada, que estima de urgencia.

El camarada BESTEIRO: Si el Gobierno, que tiene preferencia, cede el turno al señor Balbontin o a cualquier otro diputado, la Presidencia no tiene inconveniente en que se discuta hoy mismo. Otra cosa. Se acaba de presentar una proposición con carácter de urgencia, por su oportunidad, que se va a leer a la Cámara.

La proposición dice así: «Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer a las Cortes constituyentes que, con motivo de la celebración del Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, la Cámara, en nombre de la República española, envíe a los escolares españoles un saludo de gratitud por su noble lucha en defensa de la Libertad durante los años de las dictaduras de don Juan Sánchez Albornoz, Carlos Blanco, Miguel Unamuno, José María Victoria Kent, Ramón Pérez de Ayala, José Díaz Fernández, José Palacin, Luis Jiménez Asúa, Juan Vidarte, Luis Bello y otros.»

El señor SANCHEZ ALBORNOZ hace una emocionante defensa de los estudiantes, que es ovacionada por la Cámara.

Después de aprobada, nuestro camarada Besteiro dijo que consideraba de justicia que se leyera otra proposición muy anterior a ésta.

Inmediatamente se dio lectura a la otra proposición, que se publicó en la Prensa oportunamente, y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.ª Que coincidiendo con la cercana fecha de la apertura del curso académico, de la conmemoración de la Fiesta de la Raza Hispanoamericana, o del Congreso Nacional de Estudiantes, convocados para mediados del próximo octubre, se rinda por la Cámara, genuina representación de la soberanía nacional, y en su consecuencia, de la República española, debido y solemne homenaje a la clase escolar española por su inintermitente labor y actuación heroica durante la época de mandato de la dictadura; y

2.ª Que la organización y práctica de homenaje que en el próximo estudio de ejecución de la Mesa presidencial de la Cámara.

Los firmantes se atreven a insinuar como actos, entre otros, constitutivos de homenaje, los siguientes:

a) Colocación de una inscripción conmemorativa en el recinto del Palacio de las Cortes.

b) Recepción oficial de la clase escolar española ante la Cámara, constituida en sesión pública extraordinaria, con asistencia del Gobierno provisional en pleno; y

c) Celebración de una velada o conferencia cultural en el Paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia de los excelentísimos señores ministros de Instrucción pública y rector de la propia Universidad de Madrid.

Palacio de las Cortes, 25 de septiembre de 1931.—Juan Bort Olmo, Sifredo Blasco, Julio Just, Gerardo Carreras, V. Marco, P. Samper, E. Carrichona.»

Esta segunda proposición se acordó que pasara a Comisión para estudiar sobre las iniciativas contenidas en ella.

El camarada BESTEIRO da cuenta de que se ha cedido el palacio del Senado para la celebración del Congreso de los estudiantes, no habiéndose hecho antes por celebrarse otro Congreso en el mismo local.

El ministro de MARINA, en nombre del Gobierno, se adhiera a cuanto se apruebe en este sentido.

El ministro de Economía lee un proyecto de ley.

BESTEIRO: Se ha presentado otra proposición a la Mesa, de la cual se va a dar lectura.

Un SECRETAARIO: «Los diputados que suscriben proponen que en la sesión de esta noche se lea el dictamen de la Comisión Depuradora referente al señor Guerra del Río.—Hilario Auzo, Crespo, etc.»

El camarada BESTEIRO: Si hay dictamen de la Comisión esta noche, esta misma noche será discutido.

El señor CRESCO defiende la proposición.

Continúa discutiéndose el título VIII.

El señor SALAZAR ALONSO consume un turno en contra de la totalidad.

(Preside el señor Castriello.)

Manifiesta que el proyecto peca de vaguedad al referirse a este título.

Estima que hay que señalar la especialización de los jueces, dejando consignado que deberán proceder de Centros apropiados que garanticen su capacidad, sin que esto signifique re-

chazar el Jurado ni los jueces municipales.

Se refiere a los ascensos, y dice que hay disposiciones irregulares promulgadas por la dictadura y que no han sido corregidas por la República.

Se habla—dice—del Tribunal Supremo en el artículo 99. ¿Y quien juzga a éste si delinque?

El camarada JIMÉNEZ ASUA: El Tribunal de Garantías constitucionales.

El señor SALAZAR ALONSO: ¿Y qué inconveniente hay en consignarlo así?

Señala los artículos 107 y 108 como un acuerdo, porque no permiten a los jueces fallar contra la Constitución.

Rechaza el artículo que se refiere a los jueces municipales, por no creer que deben éstos figurar en la Constitución.

Termina pidiendo a la Comisión que recoja los asesoramiento que podrían darle los grandes maestros en Derecho que tienen asiento en la Cámara. (Aplausos de los radicales.)

El señor CASTRILLO concede la palabra al señor BARRIOBERO, que dice que España entra pide una justicia nueva, que sirva a todos los españoles, sean de la clase que fueren.

La administración de Justicia—dice—necesita una reorganización profunda, porque está toda cuartada y fracasada, no sólo en los hombres, sino en los procedimientos y en la esencia de las leyes.

Dice que en España se ha procedido al contrario que en otros países, que hicieron su revolución y tienen una justicia moderna, mientras en nuestra nación se ha marcado un retroceso.

Cree conveniente un Tribunal de sanción que castigue al que pleitee de mala fe para evitar el caso de que, aun ganando el juicio o pleito, resulte perjudicada en una gran cantidad.

Señala deficiencias en la actual organización de la Justicia, y afirma que la amplitud de procedimientos permite la lentitud, como ha demostrado en un libro que acaba de publicar, en que se denuncian 153 crímenes cometidos por el clero, que no han sido sancionados.

El señor CASTRILLO levanta la sesión, a las nueve menos cinco de la noche.

La sesión nocturna

Discusión del proyecto de Ordenación bancaria.

BESTEIRO abre la sesión a las once menos diez.

Tribunas y escanos, escasamente concurridos.

En el banco azul, los ministros de Justicia y Hacienda.

Se pone a discusión el proyecto de Ordenación bancaria.

El señor LIADÓ consume un turno en contra.

Advierte que no piensa hacer un discurso de oposición porque admira al ministro de Hacienda. Tampoco piensa defender al Banco de España.

Declara que los Bancos españoles tienen un capital que no es público, sino de particulares, a los cuales se va a perjudicar con la medida.

Hace historia de la tramitación de la ley Bancaria, y cree que éste es un caso de carácter contractual.

(Entra el ministro de Marina.) Se refiere a las ganancias del Banco de España, y dice que ya en la ley de Ordenación bancaria se prevé la participación del Estado en ellas en cuanto las ganancias de los accionistas excedan de un cierto tanto por ciento.

Ocupase luego del impuesto sobre la circulación fiduciaria, y declara que entre éste o el establecimiento de un impuesto sobre el beneficio líquido, estogee este último.

(El camarada BLAZQUEZ hace una interrupción, a la que contesta brevemente el orador.)

Se refiere al Consejo de administración que, según él, en la reforma queda mal organizado.

Afirma que la Banca privada es la más interesada en defender los intereses generales del país.

Se extiende en otras consideraciones sobre el tema, y termina diciendo que él ha hablado también para defender los intereses del país y no los de los accionistas.

El señor FRANCO, en nombre de la Comisión, contesta al señor Liadó. Dice que en materia de soberanía monetaria el Estado no ha cedido nunca a otro Poder cualquiera. No se puede sostener en la Cámara el criterio de que antes de promulgar la ley debería haberse logrado la adhesión del Banco, porque no se trata de una ley pactada.

Añade que es natural que el Estado participe en los beneficios del Banco.

Y esta ley de reforma no tiene su motivo en la situación económica.

Desmiente la pretendida independencia de los representantes de la Banca privada en el Consejo del Banco de España.

Añade que todos los países que han ido a la estabilización han hecho esto como cosa previa. (Aplausos.)

El señor LIADÓ rectifica, desvirtuando algunos conceptos.

Rectifica también el señor FRANCO, aclarando sus anteriores palabras.

Interviene luego el señor COROMINAS, quien recuerda que hubo de intervenir en la reforma de Cambio de la ley de Ordenación. Entonces se creaba por primera vez el Consejo Superior Bancario, que se convirtió en un Centro burocrático más. Que ahora no ha valido al ministro de Hacienda para nada.

(Entra el ministro de Economía y el jefe del Gobierno.)

Se refiere a la reforma del oro, que en el proyecto de ley está mal anunciada. Porque va a desaparecer de las arcas el oro. Y sin oro no hay prosperidad posible. Además, que su

puesta en circulación atraería a España una nueva deuda.

Estima que por encima de todos está la soberanía del Estado para legislar sobre la moneda.

Termina brindando al ministro su colaboración.

El asunto del señor Guerra del Río. BESTEIRO: El señor Guerra del Río me ha pedido que esta noche se trate su caso. Lo mismo ha hecho la minoría radical. Pero es imposible que hoy presente la Comisión su dictamen. Y el Grupo radical se aviene a que la discusión de este caso sea mañana.

Contesta el señor Marraco. El señor MARRACO contesta al señor Corominas y defiende la posición del ministro de Hacienda, y dice que desde luego ésta no puede ser la última medida para fortalecer la situación financiera.

Defiende la nueva organización del Consejo bancario.

Se extiende en otras consideraciones sobre el problema y termina manteniendo el dictamen.

El señor COROMINAS rectifica en voz tan baja, que desde las tribunas no percibimos sus palabras.

Le vuelve a contestar el señor MARRACO, quien insiste en sus anteriores manifestaciones.

Y luego de esto, a la una y media se levanta la sesión.

Por los pasillos

Reunión de la minoría catalana. Ayer mañana se reunió la minoría de izquierda catalana. Trataron de varios asuntos, de los que no dieron referencia, y acordaron que los señores Carner, Lluís y Companys hablen con el presidente de la Cámara sobre el debate de la Constitución y del Estatuto catalán.

Unas palabras de don Melquíades. En los pasillos del Congreso un diputado saludó a don Melquíades Álvarez, diciéndole: —Don Melquíades, está usted muy bien de salud.

—Sí. Estoy acumulando energías para defender la República.

—Ya sabe usted que se ha discutido un complot monárquico.

—El complot es monárquico, puede estar tranquila la República. De quien hay que defender a ésta es de quienes republicanos.

El señor Azaña y el complot monárquico. Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Azaña dijo que le esperaba una Comisión de 50 vecinos de Guadalupe para hablarle de asuntos locales. Los periodistas se acercaron al presidente del Consejo y le preguntaron: —¿Qué hay de ese complot monárquico, descubrió?

—El señor Azaña contestó: —No hay complot monárquico ni nada; si tuvieran tanto que hacer como yo, no andarían en esas ocupaciones.

Manifestaciones de Largo Caballero. Los periodistas preguntaron ayer tarde a nuestro camarada Largo Caballero noticias del complot descubrió por la tarde en el Congreso. Los periodistas le preguntaron si venía a tratar con el Gobierno algo relacionado con la dimisión del coronel Capuz.

El señor López Ferrer contestó que a ese asunto se le había dado demasiada importancia, y no lo tiene.

—Yo—añadió—siempre quisiera colaborar con el coronel Capuz; pero está visto que su opinión es distinta a la mía; por lo tanto, no podíamos hacer una labor unificada, y considero por ello que debía presentarse a sus servicios. Mi programa es hacer una labor civil en los lugares cercanos a las grandes poblaciones, cosa que es imposible con la intervención militar. Yo aspiro a eso para no fracasar.

Mués tarde anunció que regresará a Marruecos mañana viernes.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Congreso de Obreros y Empleados de las Juntas de Obras de Puertos

En el salón terraza de la Casa del Pueblo ha comenzado el Congreso extraordinario convocado por la Federación Nacional de Obreros y Empleados de las Juntas de Obras de Puertos para tratar importantes asuntos.

Constituía la Mesa, integrada por los compañeros Martínez, presidente; Jimeno, vicepresidente; Pamiés y Díaz, secretarios, se da lectura a una interesante circular de la Dirección general de Obras públicas (Sección de Puertos), en la que pide la opinión de esta Federación sobre la resolución adoptada por dicha Dirección en relación con el personal, cuyas resoluciones son las siguientes:

1.ª Que informe la Federación de Obreros y Empleados de las Juntas de Obras de Puertos de España respecto a la fórmula que se da por el Consejo y por la Junta, a fin de ingresar a todos los obreros que sin ser de plantilla se los considere con el carácter de fijos.

2.ª Que se traslade de esta propuesta a las Juntas y Comisiones administrativas, a fin de que emitan su informe con urgencia.

3.ª Que en dichos informes se fije atención especial sobre la propuesta del Montepío, que comprende los extremos siguientes:

a) Que el sueldo regular para el ingreso de dichos obreros en el Montepío, y a su vez regular para los quinquenios o bienios, fluctúe entre el mínimo de 2.500 pesetas anuales y el máximo de 4.500 pesetas, también anuales, agregando a estos sueldos los quinquenios o bienios que se les conceda.

b) Que los años de servicios precisos para poder considerar como fijos a los obreros eventuales debieran ser cinco.

c) Que por las Juntas de Obras de Puertos se fije por obrero la cantidad de 15 ó 20 céntimos diarios, que permita dar una pensión mínima de dos pesetas diarias para todo aquel que no complete los años que se exigen como mínimo: de 2,50 a los que, excediendo de este mínimo, no pasen de veinte, y tres pesetas para los que pasen de veinte años.

d) Se dará entrada en el Montepío una vez regulados los jornales base y el plazo necesario para ser considerados como obreros fijos a todos aquellos que lo soliciten voluntariamente y no quieran acogerse a lo que se señala en la condición anterior.

e) Que la citada Federación de Obreros y Empleados de las Juntas de Obras de Puertos de España estudie asimismo la fórmula económica que podría adoptarse a fin de subvenir a las necesidades que producirá el ingreso de todos dichos obreros.

Este asunto, causa principal del Congreso extraordinario, se tratará extensamente en las sesiones que celebre hoy.

Los delegados.

Los delegados que asisten a este Congreso son los siguientes: Melilla, Rodolfo Ramos; Huelva, Manuel Moreno; Málaga, Domingo Carrasco; San Esteban de Pravia, José Higuera; Almería, Miguel Pérez; Castellón, Manuel Gimeno; Tarragona, Juan Altura y Jaime J. Pamiés; Avilés, Severiano García; Valencia, Antonio Vivero y Juan Díez; Cádiz, Fernando Otero; Cartagena, Pedro Girona; Alicante, Santiago Martí; La

Ayer, en los ministerios

EN TRABAJO

Un delegado de Trabajo para Melilla. Dijo ayer a los periodistas el ministro de Trabajo que había recibido una representación de Melilla, que le pidió el nombramiento de un delegado de Trabajo en aquella plaza, igual que se ha hecho con Ceuta, para que intervenga en la resolución de los conflictos sociales.

El ministro contestó a los comisionados que, como no tenía presupuestos, y en el Parlamento está paralizado el de 150.000 pesetas para estas atenciones, no podía acceder al nombramiento.

Los despidos de dependientes de comercio. Hablaron los periodistas al ministro de los despidos que han hecho y anuncian los patronos comerciantes madrileños con motivo de la aprobación de las bases de trabajo para las dependencias.

Contestó Largo Caballero que los comerciantes van lo que hacen. «El comercio—dijo—que provoca un conflicto, porque, naturalmente, frente a su actitud, los dependientes tendrán que adoptar alguna. Esos señores me vinieron a mí ofreciendo como modelo las bases que rigen en Barcelona, y las que yo he aprobado son todavía más económicas que aquellas. Tengo documentos que prueban aquel ofrecimiento y que los salarios que yo he establecido son más reducidos. En el punto relativo a edades, ellos fueron también los que trajeron la propuesta y que el salario que establecían era con arreglo a la edad. También de esto tengo comprobantes».

En cuanto a los propósitos de celebrar reuniones patronos y obreros, por mi parte no hay ningún inconveniente, si están de acuerdo. Incluso aquí, en el ministerio, se les dará local. A lo que no estoy dispuesto es a que los patronos comerciantes, después de haberse hecho unas bases con arreglo a sus indicaciones, se nieguen a cumplirlas y realicen una campaña».

EN COMUNICACIONES

La situación social en Andalucía. El ministro de Comunicaciones, al recibir ayer por la mañana a los periodistas, les dio cuenta de haber terminado sus tareas satisfactoriamente el Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, y les contó algunos de los importantes acuerdos adoptados en él.

El ministro ofreció a los periodistas facilitarles las conclusiones cuando se las entreguen.

Después se refirió en su conversación al palacio de La Huerta. Expresó su creencia de que este palacio será el destinado a residencia presidencial. Algunos ministros son partidarios de destinar a domicilio del jefe del Estado las habitaciones de la planta baja del que fue regío alcazar; pero en esto veía el señor Martínez

GESTO Y OBRA

Dos libros de Hildegart

«La rebeldía sexual de la juventud...». «La revolución sexual...»; en pocos días han surgido en los escaparates de las librerías dos libros de Hildegart, los dos sobre un mismo tema y los dos después de haber publicado Hildegart varios folletos y otro libro acerca de la cuestión sexual. Es decir, que Hildegart no escribió aquellos primeros folletos, ni insistió luego con aquel libro, para plantear un problema y, en el reco-



Nuestra querida compañera Hildegart, que acaba de publicar dos interesantes libros: «La rebeldía sexual de la juventud» y «Revolución sexual».

gimiento de su estudio, volver los ojos a otros, con el deseo un tanto pueril y presuntuoso de dar su opinión sobre aquello. Hildegart demuestra con estos dos nuevos libros que se propone hacer una obra, ejerciendo una influencia, y lleva el problema a los obreros, a las Casas del Pueblo, un día, y otro se lo ofrece

Emiliano M. AGUILERA

DISPUTACIÓN PROVINCIAL

Una asamblea para constituir la Comunidad de Regantes del Henares

Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso se reunió ayer la asamblea de alcaldes y propietarios de los pueblos de Alcala, Mezo, Comarca de Esteruelas, Torrejón y San Fernando con objeto de constituir la Comunidad de Regantes del Canal de Henares.

Hicieron uso de la palabra los señores Salazar Alonso, López Linares, Cordero, Pacheco, Torres Campaña y nuestro compañero Fernández Quer, que, como el anterior, ofreció su concurso en calidad de diputado a Cortes por la provincia.

Se acordó constituir la Comunidad de Regantes, nombrándose el siguiente Comité gestor:

Presidente, señor Salazar Alonso; vicepresidente, camarada Fernández Quer; secretario, don Francisco Buena Vista; vocales: don Manuel Torres Campaña, don Manuel López Linares, don Celestino Sanz, don Lino Larrazabal, don José María Galindo, don Luis Fernández y don Ignacio Figueroa, ex duque de Tovar.

La asamblea fué clausurada por el señor Salazar Alonso a la una de la tarde, pronunciando breves palabras en las que expuso su deseo de que los trabajos preliminares se lleven con la mayor celeridad para bien de todos.

Seguidamente se reunió el Comité gestor, adoptando los primeros acuerdos para la labor a realizar.

El Patronato del Colegio de Pablo Iglesias. Ayer por la mañana se reunió el Patronato del Colegio de Pablo Iglesias, que continuó ocupándose de estudiar el plan a desarrollar en el establecimiento, tomándose el acuerdo de reunirse todos los martes con objeto de acelerar los trabajos para po-

der inaugurar algunos pabellones de tan excelente servicio antes de finalizar el año.

También se reunió ayer la Comisión especial que estudia el problema de la hospitalización de los dementes a cargo de la Diputación provincial. Como resultado de sus trabajos, es muy probable que en la sesión que hoy celebrará la Comisión gestora se adopten acuerdos que permitan la hospitalización de gran número de alienados, así como que se ponga término al espectáculo bochornoso de la aglomeración de éstos en el pabellón del Hospital provincial, cuyo establecimiento debe estar dedicado exclusivamente a la observación.

El curso de enfermeras. Se han presentado 316 solicitudes. Para el curso de enfermeras abierto por la Diputación provincial se han presentado 316 solicitudes de otras tantas señoritas, dispuestas a sustituir en sus funciones, en los establecimientos provinciales, a las hermanas de la caridad, cuando éstas dejan de prestar servicio en virtud de la prohibición contenida en la Constitución que se está elaborando.

Para hacer frente a este problema dispone también la Corporación de las ex acogidas de los diferentes establecimientos provinciales, algunas de las cuales actúan ya en el servicio de mecanización de las cédulas; otras podrán tener cabida en el Colegio de Pablo Iglesias, cuando éste se inaugure, al abandonar la tutela de la Corporación, hacer frente a las necesidades de la vida con el fruto de su trabajo.

CARTA DE BELGICA

Los nacionalistas.—El Parlamento.—El Gobierno Renkin.—La crisis

Desde hace algún tiempo, los autonomistas vienen realizando una activa propaganda en todas las regiones del país flamenco. Los nacionalistas quisieron responder a las provocaciones de los separatistas flamencos, y organizaron en Hasselt, cabeza de partido de la provincia de Linsburg, una manifestación de todos los belgas. Los autonomistas, a su vez, organizaron contra-manifestaciones y hubo numerosos heridos, teniendo que intervenir la gendarmería.

Los socialistas se mantienen alejados de todas esas cuestiones, pues se trata de luchas entre católicos. Los autonomistas ganan mucho terreno en toda la parte flamenga del país. Por ese motivo, sus hermanos en religión—los conservadores—temen la disolución de las Cámaras, porque saben que perderán muchos puestos en favor de los autonomistas.

Esta situación hará que el Partido Obrero Belga, aun cuando no gane nuevos puestos, sea el grupo más numeroso de la Cámara y del Senado. La opinión de cuantos se ocupan de política es que los socialistas ganarán muchos votos.

El Gobierno belga decidió que el Parlamento reanudara sus tareas antes de la fecha fijada por la Constitución: el segundo martes de noviembre. En efecto, la Cámara fué convocada para el 27 de octubre y el Senado para el 20. Este debía discutir la cuestión lingüística en la enseñanza media. La Comisión de Ciencias y de Artes trabaja sin descanso; pero desgraciadamente no llega a ponerse de acuerdo. No obstante, es preciso reconocer que todos los miembros de ella trabajan con la mejor voluntad. Después de una larguísima discusión, se acordó pedir al Gobierno proponga al Senado el aplazamiento de la discusión por ocho días, con el fin de que el ponente lleve a la Comisión un texto definitivo.

Mientras tanto, el Senado se encuentra todavía con el texto del proyecto Jaspas, de cuando éste era primer ministro. Aquel texto establecía: Primero. Libertad para elegir la segunda lengua.

Segundo. Protección del derecho de los padres que quieran pedir la enseñanza de una segunda lengua.

Tercero. Derecho del ministro a fijar el número de horas con arreglo a lo acordado por las Comisiones administrativas.

Cuarto. Obligación en Flandes de dar en francés la cuarta parte de los cursos obligatorios. En Valonia no sería enseñada la segunda lengua sino a petición de los padres, por lo menos, de diez alumnos por año de estudios.

Este último punto sobre todo es rudamente combatido en la Comisión del Senado, donde una gran mayoría pide la igualdad completa en Flandes y en Valonia.

En los pasillos del Parlamento se dice ya que el Gobierno Renkin caerá a causa de este proyecto de ley. Personalmente no lo creo, porque estos señores tienen miedo a las elecciones en estos momentos y no saben con quién sustituir a Renkin. Háblase también de la vuelta de Jaspas como primer ministro, con un Gobierno tripartito: católicos, liberales y socialistas. No puede hablarse de los socialistas, primero, porque sería una gran falta y además y sobre todo porque existe un acuerdo del Congreso según el cual no cabe hablar de colaboración mientras no se consulte la opinión del país. Podemos añadir a esto que ningún socialista piensa en colaborar hoy por hoy. El Gobierno Renkin se encuentra ahora ante otra gran dificultad, y es el proteccionismo. Los agrarios, que son muy numerosos en el partido católico y algunos de los cuales se sientan también en los bancos liberales, reclaman constantemente las tarifas aduaneras sobre el trigo, la carne, la manteca y otros artículos más. Por el contrario, las Cámaras de Comercio de diferentes ciudades, y especialmente de Amberes, apoyadas por algunos liberales, se oponen a ello con la mayor energía. Ambas partes amenazan a Renkin con abandonar si no les da satisfacción. ¿Qué ocurrirá? Los socialistas están unánimes en no admitir gravamen alguno sobre los artículos de consumo; la vida de los trabajadores es ya bastante difícil. Son adversarios de todo protec-

EN LA PRESIDENCIA

Presentación de credenciales. A mediodía, y con el ceremonial de costumbre, presentó sus cartas credenciales el ministro plenipotenciario de Venezuela en España y ex presidente de aquella República, don Alberto Urbaneja.

En la Presidencia del Consejo se encontraban los señores Azaña y Leiroux y el subsecretario de la Presidencia.

El señor Urbaneja llegó acompañado del introducido de embajadores, señor López Lago.

Por ser protocolario, no hubo discursos.

EN GOBERNACION

Tranquilidad en Burgos. Al recibir a mediodía a los periodistas el ministro de la Gobernación se refirió a la situación en Burgos, y dijo que había abierto todo el comercio y ha dado comienzo la tradicional feria de los Tres Días.

«Las fuerzas del ejército—agregó el señor Casares—se han reintegrado a sus cuarteles, y han comenzado a prestar servicio los guardias de asalto llegados de Madrid.»

UNA DETENCIÓN

Ha sido detenido el abogado don José González Quevedo, que agredió anteayer al oficial de Seguridad don Agustín Cantón porque le reclamó al protestar durante la representación de la obra «A. M. D. G.» las profesiones liberales y manteni-

CAMPOS DE ÁVILA

UNA VÍCTIMA DEL CACICAZGO

Es un viejecito muy amable, con la cabeza nevada por la flor de los años. Sordo. Completamente sordo, pero con una trompetilla que supe su sordera. En las postrimerías del pasado siglo concluyó la carrera de Farmacia, y con su bagaje científico trasladóse a un pueblo de los infinitos pueblos perdidos en las llanuras de pan llevar de Castilla. Fué para él la lectura muy grato placer. Libros de ciencia, de arte, de literatura. Periódicos. Tratados de mecánica. Sentía también especial predilección por los bellos oficios. Miniaturista. Repujador. Trabajador en marquería. Es muy frecuente encontrarse en un pueblo cualquiera hombres de profesión liberal que, gratamente acunados por la paz del ambiente, se han dado a estos trabajos del espíritu, y plantan acardados para las amistades; trabajan verdaderos labores de orfebre para los señores, para los niños, Discutan mariposas y bichos insignificantes del campo y aprenden verdaderas enseñanzas de historia natural. Al mismo tiempo, practican su profesión con amor. Si maestros, expanden su enseñanza, su saber, con celo evangélico. Si veterinarios, curan amorosamente a los animales. Si farmacéuticos, con delicadeza hacen recetas y medicamentos entre los tarros de porcelana de su botica.

En la Presidencia del Consejo se encontraban los señores Azaña y Leiroux y el subsecretario de la Presidencia.

El señor Urbaneja llegó acompañado del introducido de embajadores, señor López Lago.

Por ser protocolario, no hubo discursos.

El señor Urbaneja llegó acompañado del introducido de embajadores, señor López Lago.

Por ser protocolario, no hubo discursos.

El señor Urbaneja llegó acompañado del introducido de embajadores, señor López Lago.

Por ser protocolario, no hubo discursos.

El señor Urbaneja llegó acompañado del introducido de embajadores, señor López Lago.

Por ser protocolario, no hubo discursos.

El señor Urbaneja llegó acompañado del introducido de embajadores, señor López Lago.

Por ser protocolario, no hubo discursos.

El señor Urbaneja llegó acompañado del introducido de embajadores, señor López Lago.

CASA Genitez (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas. Gabanes (forro seda) 90 » Gabardinas (forro seda) 75 » Checos legítimos. 40 » 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo INFANTAS, 42

La Comisión jurídica ha entregado a nuestro camarada Fernando de los Ríos el proyecto del nuevo Código penal

Ha sido entregado al ministro de Justicia, camarada Fernando de los Ríos, el proyecto del nuevo Código penal por la Comisión Jurídica Asesora.

MAS NOTICIAS DE PASILLOS

Terminada la sesión parlamentaria de la tarde, nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas, diciéndoles lo siguiente:
—Ya saben ustedes que esta noche van dos dictámenes, el de Hacienda y el de Justicia. El primero se refiere al proyecto de Ordenación bancaria y el otro el del Jurado.

A una pregunta que le hizo un periodista contestó que el Sr. Ossorio y Gallardo había conferenciado con el Sr. Primo de Rivera, en concepto de decano del Colegio de Abogados, pero que él no estuvo presente, como por error se ha dicho.

Desde el próximo año, clerics Pósitos estarán a cargo de los Ayuntamientos

Ha quedado dispuesto que los Pósitos administrados hasta ahora por algún Patronato local de Acción Social y Emigración pasen desde 1.º de enero del próximo año a cargo de los Ayuntamientos respectivos.

Federación Gráfica Española

Subcomité regional de Castilla la Nueva
A todos aquellos obreros que presalen su actividad como auxiliares en establecimientos tipográficos, ya de Casas editoriales de obras, de periódicos y de revistas, como asimismo en industrias que tengan alguna relación con la Tipografía, sea cualquiera el menester a que se dediquen, y que en la actualidad no estén afiliados a ninguna organización de la Federación Gráfica Española, se los convoca a una reunión que se verificará el día 16 del corriente, a las ocho de la noche, en la Secretaría de dicha Federación Gráfica Española.

La enseñanza en el problema de las autonomías

Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, disertará ante el microfono de Unión Radio, siguiendo el tercer curso de conferencias organizadas por la ilustración social "Cultura", el joven diputado a Cortes don José López Varela, sobre el caso, siempre en el problema de las autonomías.

Sociedad de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias en General

A todos los compañeros de artículos de uso, vestir y alimentación.
Por la presente se convoca a una asamblea extraordinaria, que tendrá efecto mañana viernes, en el Círculo Socialista del Norte, calle de Jerónima de la Quintana, número 2, a las diez de la noche, para celebrar la antevotación de los compañeros que hemos de enviar a los Comités paritarios de artículos de uso, vestir y del ramo de alimentación.

Riñen, se acometen y resulta un hombre muerto

En un establecimiento titulado "El Brassero", sito en la calle de Tetuán, penetraron a última hora de la madrugada Pedro Avila Martín, de veintidós años, cantero-marmolista, que ejercía su profesión en el Cementerio del Este y habitaba en el barrio de la Perejilera. A este le acompañaban varios amigos, y una vez en el interior del establecimiento, discutieron sobre una máquina. Pedro y otro individuo salieron desafiados a la calle y riñeron. Al poco rato, el sereno se encontró que en el callejón había un hombre tendido en el suelo, al que registró, y observó que del pecho echaba gran cantidad de sangre. Conducho rápidamente a la Casa de Socorro, los médicos observaron que era cadáver, apreciándose una herida en el corazón. El agresor se dio a la fuga. Le busca la policía.

Curso práctico de Vitroplastia

Hasta el 20 del corriente mes está abierta en el Laboratorio de Investigaciones de Química Industrial y Fototecnica (Juan de Urbista, 11, de diez de la mañana a dos de la tarde) la matrícula para el curso de Vitroplastia, de iniciación teórica y formación práctica en la técnica del soplado de vidrio.

POR REFORMA

Liquidamos a precios baratísimos comedores, alcobas, despachos, camas doradas, pianola, muebles sueltos. ESTRELLA, 10.—MATESANZ

Con motivo de la destitución del doctor Goyanes

Nuestro compañero doctor Pascua nos ha remitido para su publicación la siguiente carta:
"Comarada director de EL SOCIALISTA. Distinguido camarada: Le agradezco me permitiera hacer en el periódico de su digna dirección las siguientes aclaraciones, autorizadas por el señor ministro del ramo, en relación con la conferencia dada anteayer por el doctor don José Goyanes sobre sus cosas.

Los hechos, relacionados escuetamente, son: El 12 de octubre desaparecieron de una de las salas del Instituto del Cáncer dos tubos de radio, de un valor aproximado de 50.000 pesetas. Tres o cuatro días más tarde se conoció el robo por el doctor Goyanes, según manifestación propia. Y ni el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, que había nombrado al doctor Goyanes para el cargo de director, ni el director general de Sanidad, de cuyo departamento salen importantísimos fondos para sostener y desarrollar el Instituto, y con cuya contabilidad fue nombrado el doctor Goyanes para aquel puesto, tienen conocimiento de hecho de tanta gravedad hasta el 31 de octubre; es decir, con quince días de retraso al conocimiento por el director de la sustracción. En este último día, el doctor Goyanes me visitó en mi despacho para darme cuenta oficial del robo, noticia que yo transmití inmediatamente al señor ministro.

Programas para hoy.
UNION RADIO. (E.A.) 7, 424 metros. De 8 a 9: Diario hablado "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos, a las 8, 8.20 y 8.40.

El Almanaque de EL SOCIALISTA para 1932
Hemos comenzado la confección del ALMANAQUE para 1932, en el cual hemos introducido muchas mejoras, tanto en su parte informática y literaria como en la concerniente a la ilustración.

Trabajadores de la Tierra

Elección de Jurados mixtos.
Se ha publicado en el "Gaceta de Madrid" del 6 del corriente una prórroga para que las Sociedades que aspiren a tomar parte en las elecciones de Jurados mixtos del Trabajo rural y de la Propiedad rústica puedan hacerlo habiéndose inscrito antes en el Censo social que se confecciona en el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Reuniones y convocatorias

La Junta general de esta Juventud anunciada para hoy, jueves, ha quedado aplazada hasta el próximo lunes, día 10.

NOVIAS

Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmortal surtido en camas doradas. Inmortal.

Reuniones y convocatorias

La Junta general de esta Juventud anunciada para hoy, jueves, ha quedado aplazada hasta el próximo lunes, día 10.

NOVIAS

Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmortal surtido en camas doradas. Inmortal.

NOVIAS

Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmortal surtido en camas doradas. Inmortal.

NOVIAS

Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmortal surtido en camas doradas. Inmortal.

Manuel Crespo; Celestino Paz, suplente. Jurados obreros: Luis Centenero y José Pol; Laureano Briones, suplente. Número 2.

A las diez: José Silverio Expósito reclama 108 pesetas, por salarios, a Ángel Romo (segunda citación).—Francisco Muñoz Martín reclama, por resto de salarios, 1.154 pesetas a María Quevedo y Casio Gutiérrez (tercera citación).—Eusebio Curiel Ordoz reclama, por horas extraordinarias, 103 pesetas a José García Roch (primera citación).—Rafael Torres López y Laureano Gil Cañero reclaman 1.075,05 pesetas, por horas extraordinarias, a Lazcano y Compañía (primera citación).—Eplifanio Fernández Núñez reclama, por diferencia de salarios, 349,50 pesetas a Máximo Carran (primera citación).—Agapito Castrillo Fuentes reclama, por salarios, 819,50 pesetas a José Espinosa Iglesias (segunda citación).

Jurados patronos: Santiago Blanco y José Guinea; Ricardo Téllez, suplente. Jurados obreros: Eusebio M. Mayoral y Timoteo Arroyo; Miguel Lácer, suplente.

NOVIAS

Programas para hoy.
UNION RADIO. (E.A.) 7, 424 metros. De 8 a 9: Diario hablado "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos, a las 8, 8.20 y 8.40.

El Almanaque de EL SOCIALISTA para 1932
Hemos comenzado la confección del ALMANAQUE para 1932, en el cual hemos introducido muchas mejoras, tanto en su parte informática y literaria como en la concerniente a la ilustración.

Trabajadores de la Tierra

Elección de Jurados mixtos.
Se ha publicado en el "Gaceta de Madrid" del 6 del corriente una prórroga para que las Sociedades que aspiren a tomar parte en las elecciones de Jurados mixtos del Trabajo rural y de la Propiedad rústica puedan hacerlo habiéndose inscrito antes en el Censo social que se confecciona en el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Reuniones y convocatorias

La Junta general de esta Juventud anunciada para hoy, jueves, ha quedado aplazada hasta el próximo lunes, día 10.

NOVIAS

Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmortal surtido en camas doradas. Inmortal.

NOVIAS

Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmortal surtido en camas doradas. Inmortal.

NOVIAS

Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmortal surtido en camas doradas. Inmortal.

NOVIAS

Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmortal surtido en camas doradas. Inmortal.

NOVIAS

Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmortal surtido en camas doradas. Inmortal.

MANOBLAS AYER...

El homenaje a "Figaron y la inauguración de Figaron constituyó una fiesta muy simpática. Es un teatro el nuevo Figaron de estilo muy moderno. De un modernismo pleno de confort, y en cuya construcción se ha procurado — y logrado — armonizarlo todo: desde la comodidad de los asientos hasta la gama de colores. Nada se ha escatimado. Todo es previsto. Sus mil localidades fueron ayer ocupadas, y mil son los que desde ayer hablan con entusiasmo de la nueva sala de espectáculos.

La fiesta de inauguración, consagrada a honrar la memoria de aquel gran periodista que fue Figaron, fue organizada por la Asociación de la Prensa. También ésta hizo bien las cosas y contribuyó, por la confección de un programa selecto, a ese conjunto armónico de que antes hablamos. Hubo estrenos. Un propósito de los hermanos Quintero (S. y J.) titulado "El nombre de un teatro", que es eso: una nueva pieza teatral de los sevillanos. El eterno tipo cómico quinteriano estuvo a cargo de Bonafé, que puso en su cometido toda la gracia de que es capaz: mucha. Eugenia Zuffoli fue, cual siempre, modelo de bien decir. Figaron en el reparto de este propósito: Carmen Sanz, María Larran — que dicen descende de Figaron — Mercedes Nureyia, Luis Echaldé, Bóddalo, Serrador M a r t í, Evans y Perrín. Todos fueron aplaudidos.

La estampa romántica de Romero y Fernández Shaw, con una canción del maestro Vives, "El bautizo de Figaron", fue lo mejor del programa. Estampa perfecta, plena de sabor, magistralmente hecha, estupendo marco para esa canción, tanto más difícil cuanto que había de ser soberbia para no desentonar. Y no desentono; ¡al contrario! Eugenia Zuffoli la cantó como debía ser cantada. Fue justamente aplaudida, como también lo fueron los elementos de la compañía, que estuvieron muy a tono con la estampa.

La canción de Ardayín y el maestro Gutiérrez, "La madrileña", interpretada por la Zuffoli — encantable ayer —, fue un éxito, que corresponde por partes iguales a autores y a intérprete. Todo Madrid la cantará mañana. Vióse otra "estampa" de Ardayín. Bailó, como ella sabe hacerlo, Lolita Astolfi. Cantó muy bien el divo Hipólito Lázaro. Hernández Catá pronunció unas palabras, y Fernández Núñez escribió unas cuartillas, que leyó — afortunadamente — Bonafé.

Simpatía fiesta la de ayer en Figaron. Buen comienzo para una sala tan bien situada. Última grande que Fernando Micón, que plató tres magníficos dibujos, que soberbiamente supo hacer valer en un escenario en donde todo desmorona, no acertara también a reducir el tamaño de los personajes sin alterar en nada su valor. ¿Cuánto habíamos de agradecerle! Pero se aúbo la época de los milagros... ¿Por qué esta idea de etoposar por donde todos terminan? ¿Acaso sea una obsesión. No podemos acostumbrarnos a estas proporciones. Todo lo vemos, irrisiblemente, a través de ese prismal tan reducido. Digámoslo también, como preámbulo, para que no parezcan irrespetuosas las líneas, pocas, que vamos a dedicar a la tragedia en tierras de Saltes, en tres jornadas y en prosa, original de don Ramón del Valle Inclán, estrenada anoche en el teatro de la Seda, y que lleva por título "El embrujado".

Estrenó en el teatro, Sabroso marjar que el libro va habiendo regalado al paladar. Prosa deliciosa, revuelto lenguaje y fuerte pensamiento. Y... punto final, que don Ramón no necesita ni ver descubierto ni tampoco cantado. Menos por quien no puede hacer lo sino muy modestamente. El acto primero de "El embrujado" es perfecto. Impecable la exposición. Los personajes están trazados de mano maestra. Cae el telón, dejando al público interesado por esa tragedia de tierras de Saltes que tan bien conoce el maestro. Llega el acto segundo, y aquí no será la admirable manera que don Ramón tiene de mantener el interés, que, en unas escenas que cumplen la acción, la educación se apodera de la sala. Cuando la cortina se eleva por el acto tercero, final de la tragedia, y cuando el desenlace de ésta debiera hacerla subir en intensidad dramática, nos parece que ha faltado al grandioso escritor algo de esa malicia que tal vez no haya querido utilizar para no ponerse a tono con esos autores que, a falta de ideas, conciben trucos. Hay detalles, como el del agonizante — mucho de tarde y hueso — que nos obligarán a buscar en la sala un crujido, y que no logra — asequido — el señor de la fuerza y el chillido — ni una mirada — compungida del año por quien él criado, muere. Y ese otro muñeco — éste te trapo — del niño que yo muerto, de brazo en brazo, y que no consigue emocionarte al respetable. Y, para terminar, en plena tragedia, esos ademanes extemporáneos de la Galana, excoismos que arrebatan al público, el embrujo de la prosa de don Ramón del Valle Inclán.

¿Si hubiéramos visto "El embrujado" hace treinta años? Se aplaudió cariñosamente al final de los tres actos y algunas voces reclamaron la presencia del autor. Este no accedió a la demanda. La interpretación nos pareció excelente en conjunto. Sobresalieron Irene López Heredia, Mariárcel Galarza y Cecilio R. de la Vega. "El embrujado" ha sido sin duda alguna muy bien ensayado, prueba del interés que la compañía tenía que presentar de modo impecable la tragedia de don Ramón. Constituye un éxito para Asquerino, como director de escena.

Boris BURESA
POR EL CINE ESPAÑOL
Varios autores prestigiosos se han reunido con el fin de dar realidad a una aspiración desde hace tiempo acariciada por todos. En dicha reunión ha quedado constituida la Sociedad C. E. A. (Cine-matografía Española y Americana), que, integrada por los actores de más renombre de España, desarrollará una nueva producción cinematográfica sonora esencialmente nacional.

Hasta aquí la referenda oficiosa de los organizadores de la naciente Sociedad.
Nuestro camarada ha de limitarse hoy a congratularnos por la creación de la C. E. A. y deseárselo pronto y resonantes éxitos. Hace falta que se haga algo por el desarrollo de una industria nacional de cine tan interesante bajo todos los aspectos. — D.

El Embrujado

El Embrujado (de Ramón del Valle Inclán, estrenado en el teatro de la Seda).

El Embrujado (de Ramón del Valle Inclán, estrenado en el teatro de la Seda).

El Embrujado (de Ramón del Valle Inclán, estrenado en el teatro de la Seda).

El Embrujado (de Ramón del Valle Inclán, estrenado en el teatro de la Seda).

El Embrujado (de Ramón del Valle Inclán, estrenado en el teatro de la Seda).

El Embrujado (de Ramón del Valle Inclán, estrenado en el teatro de la Seda).

Viena Repostería Capellanes :::
Casa central y Fábrica:
Martín de los Heros, 33 y 35
Teléfonos 34453 y 36407
MADRID
Fabricación de Pan de Viena, Pastelería, Confeitería y Charcutería, Pan y Tostadas de Gluten para diabéticos.
Fabricación del renombrado CHOCOLATE VICTORIA
LOS CAFES CAPELLANES son los mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta casa, sitas en Alarcón, 11, teléfono 15605; Arenal, 30, teléfono 11916; Fuencarral, 128, teléfono 31736; Génova, 2, teléfono 31053; Génova, 25, teléfono 32297; Coya, 20, teléfono 50228; Atocha, 129, teléfono 53222; Marqués de Urquijo, 19, teléfono 31112; Preciados, 19, teléfono 15414; San Bernardo, 88, teléfono 33478; Tintorerías, 4, teléfono 70304; Toledo, 86, teléfono 71141; Atocha, 89 y 91, teléfono 70904.
Proveedora de los principales Hoteles, Cafés, Bares y Restaurantes de Madrid.
Si quiere comer bien desde 3,50 pesetas, vaya al CAFE VIENA
Orquesta Corvino :: Luisa Fernanda, 21.

Trabajadores de la Tierra
Elección de Jurados mixtos.
Se ha publicado en el "Gaceta de Madrid" del 6 del corriente una prórroga para que las Sociedades que aspiren a tomar parte en las elecciones de Jurados mixtos del Trabajo rural y de la Propiedad rústica puedan hacerlo habiéndose inscrito antes en el Censo social que se confecciona en el Ministerio de Trabajo y Previsión.

El Embrujado
El Embrujado (de Ramón del Valle Inclán, estrenado en el teatro de la Seda).

El Embrujado
El Embrujado (de Ramón del Valle Inclán, estrenado en el teatro de la Seda).

